

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FRANCÉS

### BACHILLERATO

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

- 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés
- 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)
- 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés
- 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)
- 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés
- 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)
- 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés
- 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Para el análisis del contexto de nuestro Centro educativo se ha tomado como referencia la información reflejada en el Plan de Centro y el Instituto Nacional de Estadística (INE). El IES Montevives está situado en Las Gabias, uno de los municipios más poblados del Área Metropolitana granadina. Según los datos del INE, 2023, cuenta con 22829 habitantes. La edad media es de 38,3; el porcentaje de población menos de 20 años es de 23,9 y el que supera los 65 años, 10,1. El número de población extranjera es de 1086; siendo Marruecos la principal procedencia de los extranjeros residentes. Los sectores del Comercio y de la Construcción son las principales actividades económicas. En Las Gabias existen nueve Centros de Educación Infantil, tres de Educación Primaria, una Biblioteca pública, un teatro y un Centro de Educación de Adultos. El IES Montevives es el único Centro de Educación Secundaria Obligatoria, post-obligatoria, Formación Profesional Básica y Ciclos medio y superior (de Actividades físicas y deportivas) del municipio y está catalogado como Centro de Compensatoria. El número de alumnado es de 1200 aproximadamente y el de profesorado, alrededor de cien. El Centro recibe alumnado de los diferentes anejos de Las Gabias.

La materia de Francés se imparte como Primera Lengua en el tercer y cuarto curso de ESO y como Segunda Lengua en todos los cursos de ESO. El Departamento de Francés participa en los Planes y Proyectos siguientes: Cuenta conmigo y Programa Aldea.

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, ¿cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

El Departamento se constituye con los siguientes miembros: Laura Víctor Gómez, con destino definitivo en el Centro. Virginie Keller, funcionaria de carrera en condición de desplazamiento, imparte clase en ESO y María del Carmen Alberola Lachica con destino definitivo en el Centro y que asume la Jefatura del Departamento.

Organización y distribución de materias y grupos:

1º Bachillerato:

- un grupo de 1º Bachillerato (2 horas) Francés, Segunda lengua: en el que impartirá docencia Laura Víctor Gómez.
- un grupo de 1º Bachillerato (4 horas) Francés, Primera lengua: asumido por María del Carmen Alberola Lachica.

2º Bachillerato: un grupo de 2º Bachillerato (2 horas) Francés, Segunda lengua y un grupo de 2º Bachillerato (3 horas) Francés, Primera lengua: asumido por María del Carmen Alberola Lachica.

ATEDU:1º Bachillerato (1 h) - Laura Víctor Gómez.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

#### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

#### 1. Evaluación inicial:

Tal y como indica la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la Evaluación inicial será competencial y no debe basarse en una única prueba objetiva. Por ello, se podrán utilizar diferentes instrumentos como: la observación diaria, audiciones, lectura comprensiva de textos y/o actividades de lectura, pruebas orales y/o escritas, redacciones, cuestionarios, presentaciones, interacción en clase, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con las Competencias. El resultado de la Evaluación inicial servirá para conocer el nivel competencial del alumnado, definir sus conocimientos previos, así como, analizar sus necesidades, detectar posibles problemas y como punto de partida para la adopción de medidas y/o cambios en la Programación. El Departamento se reunirá a mediados de Octubre para analizar los resultados de la Evaluación inicial. Dicho análisis, incluyendo la toma de medidas y propuestas de mejora, quedará reflejado en el acta departamental.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el centro sigue lo dispuesto en la norma. Desde nuestro departamento se informa a las familias vía Séneca y se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de asegurar su continuidad en la etapa. En cuanto a nuestra materia, los principios en los que basaremos la adquisición de una segunda Lengua extranjera son el fomento del respeto ante la diversidad sociocultural, la apertura mental, el descubrimiento y la sensibilización del patrimonio artístico y sociocultural del mundo francófono. Además, el apoyo que supone y el análisis paralelo que se realiza de la Lengua española y de nuestra cultura proporcionará un mayor conocimiento del Español y de nuestro propio contexto social y cultural. Por lo tanto, nuestra materia se basa en un desarrollo competencial que fomenta el sentido crítico, la autonomía y el enriquecimiento personal a través de las cinco habilidades comunicativas, desde un enfoque comunicativo y funcional y siempre partiendo de aprendizajes significativos.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

1.-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL): La materia de Francés contribuye a la mejora del conocimiento lingüístico formal del alumnado y de la comprensión y adquisición de los elementos socioculturales que intervienen en la comunicación; haciéndoles conscientes de los diferentes registros y normas sociodiscursivas intrínsecas a su uso. El alumnado irá desarrollando habilidades con el fin de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2.-COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP): la materia de Francés ofrece a los alumnos la capacidad de desarrollar las destrezas de plurilingüismo y de mediación lingüística haciendo, además, que sean conscientes de las semejanzas y diferencias con respecto a la lengua española, tanto a nivel lingüístico como cultural. Se invita, por lo tanto, a los alumnos a reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre la Lengua francesa y su propia lengua, haciendo que tomen conciencia de su funcionamiento.

3.-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM): la competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

4.-COMPETENCIA DIGITAL (CD): se contribuye directamente a la adquisición de la CD a través de la propuesta de una serie de actividades cuya temática se basará en el uso responsable y crítico de las TICES.

5.-COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA): desde nuestra materia fomentamos la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye también al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6.-COMPETENCIA CIUDADANA (CC): desde nuestra materia incluimos la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7.-COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE): pretendemos entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, incluye enseñar a tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural, etc.

8.-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC): supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, especialmente la francófona, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Para el tratamiento de estos elementos, seguimos lo establecido en el epígrafe 9 del Proyecto educativo, incluido en el Plan de centro, y en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sobre la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Por ello, a lo largo del curso, desde nuestra materia, incluiremos como ejes temáticos centrales: la sostenibilidad, los hábitos de vida saludables, el consumo responsable, los derechos de la infancia, la pobreza y la igualdad de género. Con este fin, el Departamento participará además, en el Programa Aldea del Centro y Cuenta conmigo.

#### FOMENTO DE LA LECTURA:

Objetivos:

- Desarrollar el interés y el hábito de la lectura en general y, en particular, en Lengua extranjera.
- Fomentar el placer de la lectura como medio de entretenimiento, enriquecimiento de vocabulario y de la expresión, desarrollo de la imaginación y fuente de conocimiento.
- Mejorar la Expresión y comprensión orales y escritas en Francés Lengua extranjera.
- Adquirir y ampliar conocimientos socioculturales relacionados con la civilización francófona.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas completas adaptadas según nivel.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestra Metodología se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la Lengua extranjera se concibe como una herramienta de comunicación (enfoque comunicativo) y, por otro lado, el alumnado juega un rol activo situándose en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje (enfoque funcional). Ahora bien, dado que cada persona aprende de manera sustancialmente diferente, se deduce que el mismo enfoque no puede ser completamente eficaz para todos los estudiantes. Por ello, nuestro objetivo es adaptarnos al perfil individual de cada alumno/a a través de un enfoque metodológico abierto, muy flexible, para satisfacer así las diferentes necesidades de cada alumno/a.

Por otro lado, pretendemos crear y mantener un ambiente de convivencia y trabajo adecuados en el aula para establecer un compromiso de respeto, comunicación y trabajo regular. Si el alumnado se siente cómodo durante el proceso de aprendizaje, podrá adaptarse mejor a las normas de convivencia y al trabajo que requiere el estudio de una Lengua extranjera. En este sentido, el papel del profesorado es fundamental ya que actuamos como mediadores entre nuestros estudiantes y lo que deben aprender. Por ello, como guías en la enseñanza/aprendizaje de nuestro alumnado, es importante crear un espacio para las interacciones positivas, el tratamiento de los problemas que puedan surgir, la celebración de logros, la escucha de las propuestas del alumnado; así como, introducir una progresión de contenidos gradual que vaya de lo conocido a lo desconocido y de lo más simple a lo más complejo. Los contenidos de las actividades o temas anteriores irán, por lo tanto, reapareciendo en los sucesivos para asegurar una mejor adquisición y su constante revisión.

Así, con el fin de garantizar un aprendizaje significativo nos basaremos en los principios y estrategias siguientes:

A-El enfoque Comunicativo: este enfoque reconoce que el objetivo principal de aprender una Lengua extranjera es poder comunicarse de manera efectiva en situaciones de aprendizaje reales y auténticas. Por lo tanto, se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación práctica. Sus aspectos clave son:

-Aprendizaje significativo y contexto auténtico: el enfoque se centra en enseñar al alumnado a comunicarse en

situaciones de la vida real relacionadas con sus propios centros de interés. Se trata igualmente de que el alumnado comprenda su utilidad.

-Habilidades Comunicativas: se da prioridad a la comprensión y producción orales y escritas, así como a la interacción real, abandonando la metodología tradicional que se centraba exclusivamente en la enseñanza de la gramática, listados de vocabulario y la traducción. Estos elementos estarán al servicio de la comunicación y los estudiantes aprenderán a utilizar estas habilidades de manera efectiva para comunicarse en diferentes situaciones.

-Interacción Social: se fomenta la comunicación e interacción en clase entre el alumnado, alumnado-profesorado y con hablantes nativos siempre que sea posible. Se prioriza el uso de la Lengua francesa como medio de comunicación en clase y las actividades grupales.

-El error como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje: entendemos los errores como una parte natural del proceso de aprendizaje y como oportunidades para aprender y mejorar. El profesorado y alumnado debe tender a normalizarlo e integrarlo como una parte más del proceso de enseñanza/aprendizaje. En el Aprendizaje de Lenguas extranjeras es necesario asumir que esta Interlengua (Larry Selinker, 1970), o etapa intermedia entre la Lengua materna y la Lengua extranjera, estará plagada de errores, en constante evolución y con una influencia significativa de la lengua materna y del resto de lenguas que hable el alumnado o esté aprendiendo. A este respecto, señalar que la lengua española constituye un refuerzo positivo y apoyo fundamental.

B- El enfoque por tareas, aprendizaje basado en Proyectos y participación activa: nos centramos en el aprendizaje a través de la realización de tareas, actividades significativas o proyectos en lugar de enfocarse exclusivamente en el aprendizaje de estructuras gramaticales y vocabulario de manera aislada. Estos enfoques reúnen las características del enfoque anterior ya que su objetivo principal es preparar al alumnado para comunicarse de manera efectiva en situaciones del mundo real situándolo como parte activa de su proceso de aprendizaje.

Otro principio fundamental en este enfoque metodológico es el desarrollo de la autonomía en el trabajo del alumnado. Partimos de la idea de que cada alumno es único y tiene una relación particular con el conocimiento y sus propias representaciones. Siendo conscientes de esta heterogeneidad, fomentaremos el trabajo cooperativo para así desarrollar un aprendizaje autónomo. Los trabajos en grupo, en los que cada estudiante tiene un papel y una tarea determinada, fomentan también la asunción de responsabilidades, la reflexión sobre su propio aprendizaje, el mantenimiento de buenas relaciones entre el alumnado y la capacidad de enseñar y aprender entre ellos. Por lo tanto, promoveremos una enseñanza participativa, activa y lúdica a través de trabajos y tareas a realizar. De esta manera, promoveremos el aprendizaje a través del descubrimiento en el que el alumnado adquirirá gradualmente la capacidad de buscar, obtener, seleccionar, transformar y comunicar información. Este principio incluye otros aspectos, como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse y desarrollar su espíritu crítico.

C.- Cultura y Conciencia Intercultural: Se integra el estudio de la cultura y civilización francófonas con el fin de fomentar la conciencia intercultural y acercar al alumnado al contexto sociocultural en el que se utiliza la lengua francesa. Conocer la diversidad cultural ayuda a avanzar en el respeto y consideración de los demás, amplía la visión del mundo, activa la creatividad y hace valorar la propia cultura.

De este modo, el enfoque metodológico adoptado es principalmente comunicativo y funcional, con prioridad en el desarrollo de una competencia de comunicación oral y escrita que permita al alumnado comunicarse en situaciones significativas similares a la de la vida real. También pretende desarrollar la capacidad de reflexionar sobre el idioma, reutilizando los conocimientos previos que tienen de su lengua materna para comprender y adquirir los usos y estructuras de la lengua extranjera. La adquisición de estas competencias contribuirá a la adquisición de habilidades como la comprensión escrita y oral y la expresión escrita y oral en francés. Por ello, el objetivo de trabajar las estructuras gramaticales, el vocabulario y la fonología es asociarlas con funciones comunicativas concretas.

Diversificar los tipos de actividades y los agrupamientos que utilizamos en el aula es una garantía para cubrir las necesidades y ritmos de aprendizaje diferentes del alumnado. En general, encontraremos tres tipos de actividades. Para un primer acercamiento a los contenidos y también como medio para reavivar los conocimientos previos y suscitar la curiosidad y motivación de nuestro alumnado presentaremos actividades de Introducción-motivación. Estas actividades sirven igualmente para realizar una evaluación diagnóstica de los conocimientos previos del alumnado. Puede tratarse de juegos de producción y comprensión orales, presentación y descripción de imágenes, lecturas de textos cortos, escucha de audios, etc. A continuación, se realizarán actividades de desarrollo que permitirán al alumnado conocer, observar, descubrir, activar y por último, experimentar y aplicar los conocimientos. El objetivo principal de todas las actividades es estimular la expresión y comprensión escritas y orales así como la interacción y participación del alumnado. Por ello, se realizarán: escuchas de extractos de

audios, diálogos o canciones; juegos orales para la práctica del vocabulario y la comprensión y expresión orales y escritas; visualización de extractos de vídeos, comunicación e interacción oral en clase; lectura de textos de diferente tipología textual; descripción de imágenes, búsqueda información para fomentar el uso adecuado de las TICES, etc. A través de las actividades de síntesis-conclusión el alumnado podrá reflexionar sobre la tarea final realizada. Estas actividades ayudan tanto al alumnado como al profesorado a ser conscientes de la evolución del aprendizaje. Será igualmente necesario incluir actividades de refuerzo y de ampliación. En lo que respecta a las primeras, pueden ser similares a las actividades de desarrollo aunque buscando la síntesis y la consolidación de los contenidos. En cuanto a las segundas, puede tratarse de realización de búsqueda extra, análisis de aspectos complementarios, realización de encuestas, etc.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): pretende apoyar la transformación educativa y así avanzar en el logro del ODS-4 en la Agenda 2030 «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». El DUA reconoce que la diversidad es la norma y no la excepción, y busca crear ambientes de aprendizaje que reflejen la diversidad como una realidad en el aula y promuevan el éxito de todos los estudiantes. Seguiremos sus principios clave:

- Múltiples Formas de Representación: ofrecer información en múltiples formatos (texto, imágenes, audio, video) para que los estudiantes puedan acceder a los contenidos de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.
- Múltiples Medios de Expresión: permitir que los estudiantes demuestren su comprensión y conocimiento de diversas maneras, ya sea a través de la escritura, la presentación oral, el arte visual, el uso de tecnología, etc.
- Múltiples Vías de Participación: proporcionar diversas oportunidades para la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje, como debates, discusiones en grupo, proyectos individuales o colaborativos, entre otros.
- Flexibilidad en el Aprendizaje: adaptar el contenido, las actividades y las evaluaciones para que se ajusten a las necesidades individuales del alumnado, reconociendo que cada uno tiene diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.
- Apoyo a la Motivación y el Interés: fomentar la motivación intrínseca al permitir que el alumnado elija temas que le interese y que tenga relevancia personal.
- Reducir las Barreras: identificar y eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, como barreras físicas, cognitivas, lingüísticas o emocionales.
- Uso de las Tecnologías: utilizar la tecnología de manera estratégica para personalizar la experiencia de aprendizaje, brindando opciones de acceso a través de dispositivos, aplicaciones y recursos en línea.
- Evaluación Significativa: diseñar evaluaciones que midan el aprendizaje real y permita a los estudiantes demostrar lo que saben y pueden hacer de manera auténtica.
- Colaboración y Comunicación: fomentar la colaboración entre estudiantes y la comunicación abierta entre profesores y estudiantes para comprender y abordar las necesidades individuales.
- Actualización continua: reevaluar y ajustar constantemente las estrategias de enseñanza y el entorno de aprendizaje para garantizar que se cumplan las necesidades cambiantes del contexto y del alumnado.

#### 4. Materiales y recursos:

-Material y recursos impresos: se incluyen todo tipo de documentos textuales y gráficos incluidos en los manuales de apoyo y, además, documentos auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics, lecturas completas adaptadas por nivel, presentaciones, etc. Pruebas tipo PAU y DELF B1 y B2.

En 1º de Bachillerato, segunda lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage A2-B1. Santillana.

En 1º de Bachillerato, primera lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage B. Santillana.

En 2º de Bachillerato, primera y segunda lengua, se utilizará como material de apoyo: Pruebas tipo PAU.

-Recursos audiovisuales y digitales: se utilizará el material de apoyo contenido en las versiones digitales de los manuales citados anteriormente. Estas versiones digitales incluyen el siguiente material audiovisual: vídeos, documentales cortos, juegos de vocabulario o gramática, actividades interactivas, formularios, etc. Además, se recurrirá a la página TV5 monde Plus, entre otros. Las principales aplicaciones utilizadas serán: wordreference, quizz, padlet y storyjumper. Se utilizarán herramientas digitales de G Suite como los documentos compartidos de DRIVE y los formularios. y la plataforma colaborativa de Classroom, como vía principal de comunicación con cada clase y repositorio de material y actividades. El profesorado recurrirá a las Observaciones de éneca como vía principal de comunicación con las familias.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN:

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del

alumnado en Bachillerato será continua, formativa e integradora. Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Formativa porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje e Integradora porque se referirá a las competencias y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa. Además, la evaluación será criterial tomando como referentes los criterios de evaluación de la materia. A su vez, los Criterios de evaluación se relacionan directamente con las Competencias específicas. Su desarrollo se expresará a través de los indicadores de logro como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es igualmente diferenciada, adaptándose a cada alumno/a y objetiva.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como: audiciones, lectura comprensiva de textos y actividades de lectura, exposiciones orales, redacciones, murales, cuestionarios, presentaciones, pruebas escritas y orales, participación en debates en clase, interacción en clase, tareas de soporte digital, juegos de rol, comprensión de vídeos, glosarios de vocabulario y/o portfolios, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con los criterios de evaluación.

Se utilizarán una serie de rúbricas y escalas de observación que indicarán el nivel de logro de los Criterios de evaluación. La calificación se obtendrá realizando la nota media de los Criterios evaluados.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de nuestra materia hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente . Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.¿ Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar nuestra materia es la siguiente:

-Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas e instrumentos.

-Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final será la media aritmética.

-La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.

-La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO:

El alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de su etapa. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesitan del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector. En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento. Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 10:35:39

familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa que se reflejará en las actas departamentales. Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno. Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

**EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos que quedará reflejado en las actas departamentales.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Los saberes básicos de 1º y 2º de Bachillerato, tanto como para Primera Lengua como para Segunda Lengua, quedarán secuenciados en dos módulos o unidades de programación por trimestre. Se adjuntan Unidades de Programación y propuesta de Situaciones de Aprendizaje.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- 1-Taller de cuentos africanos en francés. Actividad organizada por elencoeduca.com
- Alumnado de: ESO (a concretar) y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: Viernes, 11 de abril 2025. Dos sesiones de una hora aproximadamente que se desarrollarán durante las tres primeras horas.
- Lugar: gimnasio del IES.
- 2-Festival de cine francés. Cinerama. Actividad organizada por la Alianza francesa y Festival de cine francés de Málaga.
- Alumnado de: 3º ESO, primera lengua; 4º ESO, Primera y Segunda lengua y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: semana del 26 al 28 de mayo 2025.
- Lugar: Granada (a concretar).

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

Se atenderá con actividades de refuerzo y ampliación los diferentes niveles que coexisten en el aula.

Documento adjunto: 1BTOUDSA.pdf Fecha de subida: 28/10/24

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia

<p>identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando</p>
--

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Comunicación.**

**1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.**

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

**2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.**

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

**3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.**

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

**4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.**

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

**5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.**

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

**6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.**

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

**7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).**

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

**8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.**

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

**9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.**

<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p><b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b></p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p><b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b></p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p><b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b></p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p><b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b></p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p><b>B. Plurilingüismo.</b></p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p><b>C. Interculturalidad.</b></p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.</p>

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3		
FRA.1.1					X									X	X									X									X	X	X	X	X	X		
FRA.1.2					X	X							X				X		X	X				X									X	X	X	X	X	X	X	
FRA.1.3			X														X							X						X	X				X	X	X	X	X	X
FRA.1.4																	X							X							X	X				X	X	X	X	X
FRA.1.5						X																		X				X	X									X	X	X
FRA.1.6		X															X	X													X	X								X

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Tal y como indica la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la Evaluación inicial será competencial y no debe basarse en una única prueba objetiva. Por ello, se podrán utilizar diferentes instrumentos como: la observación diaria, audiciones, lectura comprensiva de textos y/o actividades de lectura, pruebas orales y/o escritas, redacciones, cuestionarios, presentaciones, interacción en clase, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con las Competencias. El resultado de la Evaluación inicial servirá para conocer el nivel competencial del alumnado, definir sus conocimientos previos, así como, analizar sus necesidades, detectar posibles problemas y como punto de partida para la adopción de medidas y/o cambios en la Programación. El Departamento se reunirá a mediados de Octubre para analizar los resultados de la Evaluación inicial. Dicho análisis, incluyendo la toma de medidas y propuestas de mejora, quedará reflejado en el acta departamental.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el centro sigue lo dispuesto en la norma. Desde nuestro departamento se informa a las familias vía Séneca y se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de asegurar su continuidad en la etapa. En cuanto a nuestra materia, los principios en los que basaremos la adquisición de una segunda Lengua extranjera son el fomento del respeto ante la diversidad sociocultural, la apertura mental, el descubrimiento y la sensibilización del patrimonio artístico y sociocultural del mundo francófono. Además, el apoyo que supone y el análisis paralelo que se realiza de la Lengua española y de nuestra cultura proporcionará un mayor conocimiento del Español y de nuestro propio contexto social y cultural. Por lo tanto, nuestra materia se basa en un desarrollo competencial que fomenta el sentido crítico, la autonomía y el enriquecimiento personal a través de las cinco habilidades comunicativas, desde un enfoque comunicativo y funcional y siempre partiendo de aprendizajes significativos.

##### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

1.-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL): La materia de Francés contribuye a la mejora del conocimiento lingüístico formal del alumnado y de la comprensión y adquisición de los elementos socioculturales que intervienen en la comunicación; haciéndoles conscientes de los diferentes registros y normas sociodiscursivas intrínsecas a su uso. El alumnado irá desarrollando habilidades con el fin de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2.-COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP): la materia de Francés ofrece a los alumnos la capacidad de desarrollar las destrezas de plurilingüismo y de mediación lingüística haciendo, además, que sean conscientes de las semejanzas y diferencias con respecto a la lengua española, tanto a nivel lingüístico como cultural. Se invita, por lo tanto, a los alumnos a reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre la Lengua francesa y su propia lengua, haciendo que tomen conciencia de su funcionamiento.

3.-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM): la competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

4.-COMPETENCIA DIGITAL (CD): se contribuye directamente a la adquisición de la CD a través de la propuesta de una serie de actividades cuya temática se basará en el uso responsable y crítico de las TICES.

5.-COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA): desde nuestra materia fomentamos la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye también al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6.-COMPETENCIA CIUDADANA (CC): desde nuestra materia incluimos la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7.-COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE): pretendemos entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, incluye enseñar a tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural, etc.

8.-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC): supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, especialmente la francófona, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Para el tratamiento de estos elementos, seguimos lo establecido en el epígrafe 9 del Proyecto educativo, incluido en el Plan de centro, y en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sobre la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Por ello, a lo largo del curso, desde nuestra materia, incluiremos como ejes temáticos centrales: la sostenibilidad, los hábitos de vida saludables, el consumo responsable, los derechos de la infancia, la pobreza y la igualdad de género. Con este fin, el Departamento participará además, en el Programa Aldea del Centro y Cuenta conmigo.

#### FOMENTO DE LA LECTURA:

Objetivos:

- Desarrollar el interés y el hábito de la lectura en general y, en particular, en Lengua extranjera.
- Fomentar el placer de la lectura como medio de entretenimiento, enriquecimiento de vocabulario y de la expresión, desarrollo de la imaginación y fuente de conocimiento.
- Mejorar la Expresión y comprensión orales y escritas en Francés Lengua extranjera.
- Adquirir y ampliar conocimientos socioculturales relacionados con la civilización francófona.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas completas adaptadas según nivel.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestra Metodología se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la Lengua extranjera se concibe como una herramienta de comunicación (enfoque comunicativo) y, por otro lado, el alumnado juega un rol activo situándose en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje (enfoque funcional). Ahora bien, dado que cada persona aprende de manera sustancialmente diferente, se deduce que el mismo enfoque no puede ser completamente eficaz para todos los estudiantes. Por ello, nuestro objetivo es adaptarnos al perfil individual de cada alumno/a a través de un enfoque metodológico abierto, muy flexible, para satisfacer así las diferentes necesidades de cada alumno/a.

Por otro lado, pretendemos crear y mantener un ambiente de convivencia y trabajo adecuados en el aula para establecer un compromiso de respeto, comunicación y trabajo regular. Si el alumnado se siente cómodo durante el proceso de aprendizaje, podrá adaptarse mejor a las normas de convivencia y al trabajo que requiere el estudio de una Lengua extranjera. En este sentido, el papel del profesorado es fundamental ya que actuamos como mediadores entre nuestros estudiantes y lo que deben aprender. Por ello, como guías en la enseñanza/aprendizaje de nuestro alumnado, es importante crear un espacio para las interacciones positivas, el tratamiento de los problemas que puedan surgir, la celebración de logros, la escucha de las propuestas del alumnado; así como, introducir una progresión de contenidos gradual que vaya de lo conocido a lo desconocido y de lo más simple a lo más complejo. Los contenidos de las actividades o temas anteriores irán, por lo tanto, reapareciendo en los sucesivos para asegurar una mejor adquisición y su constante revisión.

Así, con el fin de garantizar un aprendizaje significativo nos basaremos en los principios y estrategias siguientes:

A-El enfoque Comunicativo: este enfoque reconoce que el objetivo principal de aprender una Lengua extranjera es poder comunicarse de manera efectiva en situaciones de aprendizaje reales y auténticas. Por lo tanto, se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación práctica. Sus aspectos clave son:

-Aprendizaje significativo y contexto auténtico: el enfoque se centra en enseñar al alumnado a comunicarse en

situaciones de la vida real relacionadas con sus propios centros de interés. Se trata igualmente de que el alumnado comprenda su utilidad.

-Habilidades Comunicativas: se da prioridad a la comprensión y producción orales y escritas, así como a la interacción real, abandonando la metodología tradicional que se centraba exclusivamente en la enseñanza de la gramática, listados de vocabulario y la traducción. Estos elementos estarán al servicio de la comunicación y los estudiantes aprenderán a utilizar estas habilidades de manera efectiva para comunicarse en diferentes situaciones.

-Interacción Social: se fomenta la comunicación e interacción en clase entre el alumnado, alumnado-profesorado y con hablantes nativos siempre que sea posible. Se prioriza el uso de la Lengua francesa como medio de comunicación en clase y las actividades grupales.

-El error como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje: entendemos los errores como una parte natural del proceso de aprendizaje y como oportunidades para aprender y mejorar. El profesorado y alumnado debe tender a normalizarlo e integrarlo como una parte más del proceso de enseñanza/aprendizaje. En el Aprendizaje de Lenguas extranjeras es necesario asumir que esta Interlengua (Larry Selinker, 1970), o etapa intermedia entre la Lengua materna y la Lengua extranjera, estará plagada de errores, en constante evolución y con una influencia significativa de la lengua materna y del resto de lenguas que hable el alumnado o esté aprendiendo. A este respecto, señalar que la lengua española constituye un refuerzo positivo y apoyo fundamental.

B- El enfoque por tareas, aprendizaje basado en Proyectos y participación activa: nos centramos en el aprendizaje a través de la realización de tareas, actividades significativas o proyectos en lugar de enfocarse exclusivamente en el aprendizaje de estructuras gramaticales y vocabulario de manera aislada. Estos enfoques reúnen las características del enfoque anterior ya que su objetivo principal es preparar al alumnado para comunicarse de manera efectiva en situaciones del mundo real situándolo como parte activa de su proceso de aprendizaje.

Otro principio fundamental en este enfoque metodológico es el desarrollo de la autonomía en el trabajo del alumnado. Partimos de la idea de que cada alumno es único y tiene una relación particular con el conocimiento y sus propias representaciones. Siendo conscientes de esta heterogeneidad, fomentaremos el trabajo cooperativo para así desarrollar un aprendizaje autónomo. Los trabajos en grupo, en los que cada estudiante tiene un papel y una tarea determinada, fomentan también la asunción de responsabilidades, la reflexión sobre su propio aprendizaje, el mantenimiento de buenas relaciones entre el alumnado y la capacidad de enseñar y aprender entre ellos. Por lo tanto, promoveremos una enseñanza participativa, activa y lúdica a través de trabajos y tareas a realizar. De esta manera, promoveremos el aprendizaje a través del descubrimiento en el que el alumnado adquirirá gradualmente la capacidad de buscar, obtener, seleccionar, transformar y comunicar información. Este principio incluye otros aspectos, como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse y desarrollar su espíritu crítico.

C.- Cultura y Conciencia Intercultural: Se integra el estudio de la cultura y civilización francófonas con el fin de fomentar la conciencia intercultural y acercar al alumnado al contexto sociocultural en el que se utiliza la lengua francesa. Conocer la diversidad cultural ayuda a avanzar en el respeto y consideración de los demás, amplía la visión del mundo, activa la creatividad y hace valorar la propia cultura.

De este modo, el enfoque metodológico adoptado es principalmente comunicativo y funcional, con prioridad en el desarrollo de una competencia de comunicación oral y escrita que permita al alumnado comunicarse en situaciones significativas similares a la de la vida real. También pretende desarrollar la capacidad de reflexionar sobre el idioma, reutilizando los conocimientos previos que tienen de su lengua materna para comprender y adquirir los usos y estructuras de la lengua extranjera. La adquisición de estas competencias contribuirá a la adquisición de habilidades como la comprensión escrita y oral y la expresión escrita y oral en francés. Por ello, el objetivo de trabajar las estructuras gramaticales, el vocabulario y la fonología es asociarlas con funciones comunicativas concretas.

Diversificar los tipos de actividades y los agrupamientos que utilizamos en el aula es una garantía para cubrir las necesidades y ritmos de aprendizaje diferentes del alumnado. En general, encontraremos tres tipos de actividades. Para un primer acercamiento a los contenidos y también como medio para reavivar los conocimientos previos y suscitar la curiosidad y motivación de nuestro alumnado presentaremos actividades de Introducción-motivación. Estas actividades sirven igualmente para realizar una evaluación diagnóstica de los conocimientos previos del alumnado. Puede tratarse de juegos de producción y comprensión orales, presentación y descripción de imágenes, lecturas de textos cortos, escucha de audios, etc. A continuación, se realizarán actividades de desarrollo que permitirán al alumnado conocer, observar, descubrir, activar y por último, experimentar y aplicar los conocimientos. El objetivo principal de todas las actividades es estimular la expresión y comprensión escritas y orales así como la interacción y participación del alumnado. Por ello, se realizarán: escuchas de extractos de

audios, diálogos o canciones; juegos orales para la práctica del vocabulario y la comprensión y expresión orales y escritas; visualización de extractos de vídeos, comunicación e interacción oral en clase; lectura de textos de diferente tipología textual; descripción de imágenes, búsqueda información para fomentar el uso adecuado de las TICES, etc. A través de las actividades de síntesis-conclusión el alumnado podrá reflexionar sobre la tarea final realizada. Estas actividades ayudan tanto al alumnado como al profesorado a ser conscientes de la evolución del aprendizaje. Será igualmente necesario incluir actividades de refuerzo y de ampliación. En lo que respecta a las primeras, pueden ser similares a las actividades de desarrollo aunque buscando la síntesis y la consolidación de los contenidos. En cuanto a las segundas, puede tratarse de realización de búsqueda extra, análisis de aspectos complementarios, realización de encuestas, etc.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): pretende apoyar la transformación educativa y así avanzar en el logro del ODS-4 en la Agenda 2030 «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». El DUA reconoce que la diversidad es la norma y no la excepción, y busca crear ambientes de aprendizaje que reflejen la diversidad como una realidad en el aula y promuevan el éxito de todos los estudiantes. Seguiremos sus principios clave:

- Múltiples Formas de Representación: ofrecer información en múltiples formatos (texto, imágenes, audio, video) para que los estudiantes puedan acceder a los contenidos de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.
- Múltiples Medios de Expresión: permitir que los estudiantes demuestren su comprensión y conocimiento de diversas maneras, ya sea a través de la escritura, la presentación oral, el arte visual, el uso de tecnología, etc.
- Múltiples Vías de Participación: proporcionar diversas oportunidades para la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje, como debates, discusiones en grupo, proyectos individuales o colaborativos, entre otros.
- Flexibilidad en el Aprendizaje: adaptar el contenido, las actividades y las evaluaciones para que se ajusten a las necesidades individuales del alumnado, reconociendo que cada uno tiene diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.
- Apoyo a la Motivación y el Interés: fomentar la motivación intrínseca al permitir que el alumnado elija temas que le interese y que tenga relevancia personal.
- Reducir las Barreras: identificar y eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, como barreras físicas, cognitivas, lingüísticas o emocionales.
- Uso de las Tecnologías: utilizar la tecnología de manera estratégica para personalizar la experiencia de aprendizaje, brindando opciones de acceso a través de dispositivos, aplicaciones y recursos en línea.
- Evaluación Significativa: diseñar evaluaciones que midan el aprendizaje real y permita a los estudiantes demostrar lo que saben y pueden hacer de manera auténtica.
- Colaboración y Comunicación: fomentar la colaboración entre estudiantes y la comunicación abierta entre profesores y estudiantes para comprender y abordar las necesidades individuales.
- Actualización continua: reevaluar y ajustar constantemente las estrategias de enseñanza y el entorno de aprendizaje para garantizar que se cumplan las necesidades cambiantes del contexto y del alumnado.

#### 4. Materiales y recursos:

-Material y recursos impresos: se incluyen todo tipo de documentos textuales y gráficos incluidos en los manuales de apoyo y, además, documentos auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics, lecturas completas adaptadas por nivel, presentaciones, etc. Pruebas tipo PAU y DELF B1 y B2.

En 1º de Bachillerato, segunda lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage A2-B1. Santillana.

En 1º de Bachillerato, primera lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage B. Santillana.

En 2º de Bachillerato, primera y segunda lengua, se utilizará como material de apoyo: Pruebas tipo PAU.

-Recursos audiovisuales y digitales: se utilizará el material de apoyo contenido en las versiones digitales de los manuales citados anteriormente. Estas versiones digitales incluyen el siguiente material audiovisual: vídeos, documentales cortos, juegos de vocabulario o gramática, actividades interactivas, formularios, etc. Además, se recurrirá a la página TV5 monde Plus, entre otros. Las principales aplicaciones utilizadas serán: wordreference, quizz, padlet y storyjumper. Se utilizarán herramientas digitales de G Suite como los documentos compartidos de DRIVE y los formularios. y la plataforma colaborativa de Classroom, como vía principal de comunicación con cada clase y repositorio de material y actividades. El profesorado recurrirá a las Observaciones de éneca como vía principal de comunicación con las familias.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN:

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del

alumnado en Bachillerato será continua, formativa e integradora. Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Formativa porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje e Integradora porque se referirá a las competencias y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa. Además, la evaluación será criterial tomando como referentes los criterios de evaluación de la materia. A su vez, los Criterios de evaluación se relacionan directamente con las Competencias específicas. Su desarrollo se expresará a través de los indicadores de logro como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es igualmente diferenciada, adaptándose a cada alumno/a y objetiva.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como: audiciones, lectura comprensiva de textos y actividades de lectura, exposiciones orales, redacciones, murales, cuestionarios, presentaciones, pruebas escritas y orales, participación en debates en clase, interacción en clase, tareas de soporte digital, juegos de rol, comprensión de vídeos, glosarios de vocabulario y/o portfolios, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con los criterios de evaluación.

Se utilizarán una serie de rúbricas y escalas de observación que indicarán el nivel de logro de los Criterios de evaluación. La calificación se obtendrá realizando la nota media de los Criterios evaluados.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de nuestra materia hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente . Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.¿ Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar nuestra materia es la siguiente:

-Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas e instrumentos.

-Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final será la media aritmética.

-La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.

-La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO:

El alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de su etapa. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesitan del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector. En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento. Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las

familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa que se reflejará en las actas departamentales. Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno. Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

**EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos que quedará reflejado en las actas departamentales.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Los saberes básicos de 1º y 2º de Bachillerato, tanto como para Primera Lengua como para Segunda Lengua, quedarán secuenciados en dos módulos o unidades de programación por trimestre. Se adjuntan Unidades de Programación y propuesta de Situaciones de Aprendizaje.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- 1-Taller de cuentos africanos en francés. Actividad organizada por elencoeduca.com
- Alumnado de: ESO (a concretar) y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: Viernes, 11 de abril 2025. Dos sesiones de una hora aproximadamente que se desarrollarán durante las tres primeras horas.
- Lugar: gimnasio del IES.
- 2-Festival de cine francés. Cinerama. Actividad organizada por la Alianza francesa y Festival de cine francés de Málaga.
- Alumnado de: 3º ESO, primera lengua; 4º ESO, Primera y Segunda lengua y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: semana del 26 al 28 de mayo 2025.
- Lugar: Granada (a concretar).

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

Se atenderá con actividades de refuerzo y ampliación los diferentes niveles que coexisten en el aula.

Documento adjunto: 1BTOUDSA.pdf Fecha de subida: 28/10/24

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia

identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
--

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
--

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 10:35:39

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Comunicación.**

**1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.**

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

**2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.**

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

**3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.**

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

**4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.**

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

**5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.**

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.  
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

**6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.**

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

**7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).**

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

**8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.**

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

**9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 10:35:39

<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p><b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b></p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p><b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b></p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p><b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b></p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p><b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b></p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p><b>B. Plurilingüismo.</b></p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p><b>C. Interculturalidad.</b></p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.</p>

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3		
FRA2.1.1					X									X	X									X										X	X	X				
FRA2.1.2					X	X							X				X		X	X				X									X	X	X	X				
FRA2.1.3			X														X							X							X	X			X	X				
FRA2.1.4																	X							X						X	X				X	X	X	X		
FRA2.1.5						X																		X				X	X								X			
FRA2.1.6		X															X	X													X	X							X	

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

#### 1. Evaluación inicial:

Tal y como indica la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la Evaluación inicial será competencial y no debe basarse en una única prueba objetiva. Por ello, se podrán utilizar diferentes instrumentos como: la observación diaria, audiciones, lectura comprensiva de textos y/o actividades de lectura, pruebas orales y/o escritas, redacciones, cuestionarios, presentaciones, interacción en clase, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con las Competencias. El resultado de la Evaluación inicial servirá para conocer el nivel competencial del alumnado, definir sus conocimientos previos, así como, analizar sus necesidades, detectar posibles problemas y como punto de partida para la adopción de medidas y/o cambios en la Programación. El Departamento se reunirá a mediados de Octubre para analizar los resultados de la Evaluación inicial. Dicho análisis, incluyendo la toma de medidas y propuestas de mejora, quedará reflejado en el acta departamental.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el centro sigue lo dispuesto en la norma. Desde nuestro departamento se informa a las familias vía Séneca y se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de asegurar su continuidad en la etapa. En cuanto a nuestra materia, los principios en los que basaremos la adquisición de una segunda Lengua extranjera son el fomento del respeto ante la diversidad sociocultural, la apertura mental, el descubrimiento y la sensibilización del patrimonio artístico y sociocultural del mundo francófono. Además, el apoyo que supone y el análisis paralelo que se realiza de la Lengua española y de nuestra cultura proporcionará un mayor conocimiento del Español y de nuestro propio contexto social y cultural. Por lo tanto, nuestra materia se basa en un desarrollo competencial que fomenta el sentido crítico, la autonomía y el enriquecimiento personal a través de las cinco habilidades comunicativas, desde un enfoque comunicativo y funcional y siempre partiendo de aprendizajes significativos.

##### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

1.-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL): La materia de Francés contribuye a la mejora del conocimiento lingüístico formal del alumnado y de la comprensión y adquisición de los elementos socioculturales que intervienen en la comunicación; haciéndoles conscientes de los diferentes registros y normas sociodiscursivas intrínsecas a su uso. El alumnado irá desarrollando habilidades con el fin de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2.-COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP): la materia de Francés ofrece a los alumnos la capacidad de desarrollar las destrezas de plurilingüismo y de mediación lingüística haciendo, además, que sean conscientes de las semejanzas y diferencias con respecto a la lengua española, tanto a nivel lingüístico como cultural. Se invita, por lo tanto, a los alumnos a reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre la Lengua francesa y su propia lengua, haciendo que tomen conciencia de su funcionamiento.

3.-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM): la competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

4.-COMPETENCIA DIGITAL (CD): se contribuye directamente a la adquisición de la CD a través de la propuesta de una serie de actividades cuya temática se basará en el uso responsable y crítico de las TICES.

5.-COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA): desde nuestra materia fomentamos la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye también al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6.-COMPETENCIA CIUDADANA (CC): desde nuestra materia incluimos la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7.-COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE): pretendemos entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, incluye enseñar a tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural, etc.

8.-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC): supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, especialmente la francófona, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Para el tratamiento de estos elementos, seguimos lo establecido en el epígrafe 9 del Proyecto educativo, incluido en el Plan de centro, y en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sobre la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Por ello, a lo largo del curso, desde nuestra materia, incluiremos como ejes temáticos centrales: la sostenibilidad, los hábitos de vida saludables, el consumo responsable, los derechos de la infancia, la pobreza y la igualdad de género. Con este fin, el Departamento participará además, en el Programa Aldea del Centro y Cuenta conmigo.

#### FOMENTO DE LA LECTURA:

Objetivos:

- Desarrollar el interés y el hábito de la lectura en general y, en particular, en Lengua extranjera.
- Fomentar el placer de la lectura como medio de entretenimiento, enriquecimiento de vocabulario y de la expresión, desarrollo de la imaginación y fuente de conocimiento.
- Mejorar la Expresión y comprensión orales y escritas en Francés Lengua extranjera.
- Adquirir y ampliar conocimientos socioculturales relacionados con la civilización francófona.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas completas adaptadas según nivel.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestra Metodología se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la Lengua extranjera se concibe como una herramienta de comunicación (enfoque comunicativo) y, por otro lado, el alumnado juega un rol activo situándose en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje (enfoque funcional). Ahora bien, dado que cada persona aprende de manera sustancialmente diferente, se deduce que el mismo enfoque no puede ser completamente eficaz para todos los estudiantes. Por ello, nuestro objetivo es adaptarnos al perfil individual de cada alumno/a a través de un enfoque metodológico abierto, muy flexible, para satisfacer así las diferentes necesidades de cada alumno/a.

Por otro lado, pretendemos crear y mantener un ambiente de convivencia y trabajo adecuados en el aula para establecer un compromiso de respeto, comunicación y trabajo regular. Si el alumnado se siente cómodo durante el proceso de aprendizaje, podrá adaptarse mejor a las normas de convivencia y al trabajo que requiere el estudio de una Lengua extranjera. En este sentido, el papel del profesorado es fundamental ya que actuamos como mediadores entre nuestros estudiantes y lo que deben aprender. Por ello, como guías en la enseñanza/aprendizaje de nuestro alumnado, es importante crear un espacio para las interacciones positivas, el tratamiento de los problemas que puedan surgir, la celebración de logros, la escucha de las propuestas del alumnado; así como, introducir una progresión de contenidos gradual que vaya de lo conocido a lo desconocido y de lo más simple a lo más complejo. Los contenidos de las actividades o temas anteriores irán, por lo tanto, reapareciendo en los sucesivos para asegurar una mejor adquisición y su constante revisión.

Así, con el fin de garantizar un aprendizaje significativo nos basaremos en los principios y estrategias siguientes:

A-El enfoque Comunicativo: este enfoque reconoce que el objetivo principal de aprender una Lengua extranjera es poder comunicarse de manera efectiva en situaciones de aprendizaje reales y auténticas. Por lo tanto, se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación práctica. Sus aspectos clave son:

-Aprendizaje significativo y contexto auténtico: el enfoque se centra en enseñar al alumnado a comunicarse en

situaciones de la vida real relacionadas con sus propios centros de interés. Se trata igualmente de que el alumnado comprenda su utilidad.

-Habilidades Comunicativas: se da prioridad a la comprensión y producción orales y escritas, así como a la interacción real, abandonando la metodología tradicional que se centraba exclusivamente en la enseñanza de la gramática, listados de vocabulario y la traducción. Estos elementos estarán al servicio de la comunicación y los estudiantes aprenderán a utilizar estas habilidades de manera efectiva para comunicarse en diferentes situaciones.

-Interacción Social: se fomenta la comunicación e interacción en clase entre el alumnado, alumnado-profesorado y con hablantes nativos siempre que sea posible. Se prioriza el uso de la Lengua francesa como medio de comunicación en clase y las actividades grupales.

-El error como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje: entendemos los errores como una parte natural del proceso de aprendizaje y como oportunidades para aprender y mejorar. El profesorado y alumnado debe tender a normalizarlo e integrarlo como una parte más del proceso de enseñanza/aprendizaje. En el Aprendizaje de Lenguas extranjeras es necesario asumir que esta Interlengua (Larry Selinker, 1970), o etapa intermedia entre la Lengua materna y la Lengua extranjera, estará plagada de errores, en constante evolución y con una influencia significativa de la lengua materna y del resto de lenguas que hable el alumnado o esté aprendiendo. A este respecto, señalar que la lengua española constituye un refuerzo positivo y apoyo fundamental.

B- El enfoque por tareas, aprendizaje basado en Proyectos y participación activa: nos centramos en el aprendizaje a través de la realización de tareas, actividades significativas o proyectos en lugar de enfocarse exclusivamente en el aprendizaje de estructuras gramaticales y vocabulario de manera aislada. Estos enfoques reúnen las características del enfoque anterior ya que su objetivo principal es preparar al alumnado para comunicarse de manera efectiva en situaciones del mundo real situándolo como parte activa de su proceso de aprendizaje.

Otro principio fundamental en este enfoque metodológico es el desarrollo de la autonomía en el trabajo del alumnado. Partimos de la idea de que cada alumno es único y tiene una relación particular con el conocimiento y sus propias representaciones. Siendo conscientes de esta heterogeneidad, fomentaremos el trabajo cooperativo para así desarrollar un aprendizaje autónomo. Los trabajos en grupo, en los que cada estudiante tiene un papel y una tarea determinada, fomentan también la asunción de responsabilidades, la reflexión sobre su propio aprendizaje, el mantenimiento de buenas relaciones entre el alumnado y la capacidad de enseñar y aprender entre ellos. Por lo tanto, promoveremos una enseñanza participativa, activa y lúdica a través de trabajos y tareas a realizar. De esta manera, promoveremos el aprendizaje a través del descubrimiento en el que el alumnado adquirirá gradualmente la capacidad de buscar, obtener, seleccionar, transformar y comunicar información. Este principio incluye otros aspectos, como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse y desarrollar su espíritu crítico.

C.- Cultura y Conciencia Intercultural: Se integra el estudio de la cultura y civilización francófonas con el fin de fomentar la conciencia intercultural y acercar al alumnado al contexto sociocultural en el que se utiliza la lengua francesa. Conocer la diversidad cultural ayuda a avanzar en el respeto y consideración de los demás, amplía la visión del mundo, activa la creatividad y hace valorar la propia cultura.

De este modo, el enfoque metodológico adoptado es principalmente comunicativo y funcional, con prioridad en el desarrollo de una competencia de comunicación oral y escrita que permita al alumnado comunicarse en situaciones significativas similares a la de la vida real. También pretende desarrollar la capacidad de reflexionar sobre el idioma, reutilizando los conocimientos previos que tienen de su lengua materna para comprender y adquirir los usos y estructuras de la lengua extranjera. La adquisición de estas competencias contribuirá a la adquisición de habilidades como la comprensión escrita y oral y la expresión escrita y oral en francés. Por ello, el objetivo de trabajar las estructuras gramaticales, el vocabulario y la fonología es asociarlas con funciones comunicativas concretas.

Diversificar los tipos de actividades y los agrupamientos que utilizamos en el aula es una garantía para cubrir las necesidades y ritmos de aprendizaje diferentes del alumnado. En general, encontraremos tres tipos de actividades. Para un primer acercamiento a los contenidos y también como medio para reavivar los conocimientos previos y suscitar la curiosidad y motivación de nuestro alumnado presentaremos actividades de Introducción-motivación. Estas actividades sirven igualmente para realizar una evaluación diagnóstica de los conocimientos previos del alumnado. Puede tratarse de juegos de producción y comprensión orales, presentación y descripción de imágenes, lecturas de textos cortos, escucha de audios, etc. A continuación, se realizarán actividades de desarrollo que permitirán al alumnado conocer, observar, descubrir, activar y por último, experimentar y aplicar los conocimientos. El objetivo principal de todas las actividades es estimular la expresión y comprensión escritas y orales así como la interacción y participación del alumnado. Por ello, se realizarán: escuchas de extractos de

audios, diálogos o canciones; juegos orales para la práctica del vocabulario y la comprensión y expresión orales y escritas; visualización de extractos de vídeos, comunicación e interacción oral en clase; lectura de textos de diferente tipología textual; descripción de imágenes, búsqueda información para fomentar el uso adecuado de las TICES, etc. A través de las actividades de síntesis-conclusión el alumnado podrá reflexionar sobre la tarea final realizada. Estas actividades ayudan tanto al alumnado como al profesorado a ser conscientes de la evolución del aprendizaje. Será igualmente necesario incluir actividades de refuerzo y de ampliación. En lo que respecta a las primeras, pueden ser similares a las actividades de desarrollo aunque buscando la síntesis y la consolidación de los contenidos. En cuanto a las segundas, puede tratarse de realización de búsqueda extra, análisis de aspectos complementarios, realización de encuestas, etc.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): pretende apoyar la transformación educativa y así avanzar en el logro del ODS-4 en la Agenda 2030 «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». El DUA reconoce que la diversidad es la norma y no la excepción, y busca crear ambientes de aprendizaje que reflejen la diversidad como una realidad en el aula y promuevan el éxito de todos los estudiantes. Seguiremos sus principios clave:

- Múltiples Formas de Representación: ofrecer información en múltiples formatos (texto, imágenes, audio, video) para que los estudiantes puedan acceder a los contenidos de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.
- Múltiples Medios de Expresión: permitir que los estudiantes demuestren su comprensión y conocimiento de diversas maneras, ya sea a través de la escritura, la presentación oral, el arte visual, el uso de tecnología, etc.
- Múltiples Vías de Participación: proporcionar diversas oportunidades para la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje, como debates, discusiones en grupo, proyectos individuales o colaborativos, entre otros.
- Flexibilidad en el Aprendizaje: adaptar el contenido, las actividades y las evaluaciones para que se ajusten a las necesidades individuales del alumnado, reconociendo que cada uno tiene diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.
- Apoyo a la Motivación y el Interés: fomentar la motivación intrínseca al permitir que el alumnado elija temas que le interese y que tenga relevancia personal.
- Reducir las Barreras: identificar y eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, como barreras físicas, cognitivas, lingüísticas o emocionales.
- Uso de las Tecnologías: utilizar la tecnología de manera estratégica para personalizar la experiencia de aprendizaje, brindando opciones de acceso a través de dispositivos, aplicaciones y recursos en línea.
- Evaluación Significativa: diseñar evaluaciones que midan el aprendizaje real y permita a los estudiantes demostrar lo que saben y pueden hacer de manera auténtica.
- Colaboración y Comunicación: fomentar la colaboración entre estudiantes y la comunicación abierta entre profesores y estudiantes para comprender y abordar las necesidades individuales.
- Actualización continua: reevaluar y ajustar constantemente las estrategias de enseñanza y el entorno de aprendizaje para garantizar que se cumplan las necesidades cambiantes del contexto y del alumnado.

#### **4. Materiales y recursos:**

-Material y recursos impresos: se incluyen todo tipo de documentos textuales y gráficos incluidos en los manuales de apoyo y, además, documentos auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics, lecturas completas adaptadas por nivel, presentaciones, etc. Pruebas tipo PAU y DELF B1 y B2.

En 1º de Bachillerato, segunda lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage A2-B1. Santillana.

En 1º de Bachillerato, primera lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage B. Santillana.

En 2º de Bachillerato, primera y segunda lengua, se utilizará como material de apoyo: Pruebas tipo PAU.

-Recursos audiovisuales y digitales: se utilizará el material de apoyo contenido en las versiones digitales de los manuales citados anteriormente. Estas versiones digitales incluyen el siguiente material audiovisual: vídeos, documentales cortos, juegos de vocabulario o gramática, actividades interactivas, formularios, etc. Además, se recurrirá a la página TV5 monde Plus, entre otros. Las principales aplicaciones utilizadas serán: wordreference, quizz, padlet y storyjumper. Se utilizarán herramientas digitales de G Suite como los documentos compartidos de DRIVE y los formularios. y la plataforma colaborativa de Classroom, como vía principal de comunicación con cada clase y repositorio de material y actividades. El profesorado recurrirá a las Observaciones de éneca como vía principal de comunicación con las familias.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

##### **PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN:**

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato será continua, formativa e integradora. Será continua porque estará inmersa en el

proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Formativa porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje e Integradora porque se referirá a las competencias y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa. Además, la evaluación será criterial tomando como referentes los criterios de evaluación de la materia. A su vez, los Criterios de evaluación se relacionan directamente con las Competencias específicas. Su desarrollo se expresará a través de los indicadores de logro como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es igualmente diferenciada, adaptándose a cada alumno/a y objetiva.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como: audiciones, lectura comprensiva de textos y actividades de lectura, exposiciones orales, redacciones, murales, cuestionarios, presentaciones, pruebas escritas y orales, participación en debates en clase, interacción en clase, tareas de soporte digital, juegos de rol, comprensión de vídeos, glosarios de vocabulario y/o portfolios, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con los criterios de evaluación.

Se utilizarán una serie de rúbricas y escalas de observación que indicarán el nivel de logro de los Criterios de evaluación. La calificación se obtendrá realizando la nota media de los Criterios evaluados.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de nuestra materia hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente . Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.¿ Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar nuestra materia es la siguiente:

-Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas e instrumentos.

-Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final será la media aritmética.

-La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.

-La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO:

El alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de su etapa. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesitan del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector. En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento. Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa que se reflejará en las actas departamentales. Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno. Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

#### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos que quedará reflejado en las actas departamentales.

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

Los saberes básicos de 1º y 2º de Bachillerato, tanto como para Primera Lengua como para Segunda Lengua, quedarán secuenciados en dos módulos o unidades de programación por trimestre. Se adjuntan Unidades de Programación y propuesta de Situaciones de Aprendizaje.

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

1-Taller de cuentos africanos en francés. Actividad organizada por elencoeduca.com

-Alumnado de: ESO (a concretar) y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.

-Fecha: Viernes, 11 de abril 2025. Dos sesiones de una hora aproximadamente que se desarrollarán durante las tres primeras horas.

-Lugar: gimnasio del IES.

2-Festival de cine francés. Cinerama. Actividad organizada por la Alianza francesa y Festival de cine francés de Málaga.

-Alumnado de: 3º ESO, primera lengua; 4º ESO, Primera y Segunda lengua y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.

-Fecha: semana del 26 al 28 de mayo 2025.

-Lugar: Granada (a concretar).

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

#### 8.2. Medidas específicas:

#### 8.3. Observaciones:

Se atenderá con actividades de refuerzo y ampliación los diferentes niveles que coexisten en el aula.

Documento adjunto: 1BTOUDSA.pdf Fecha de subida: 28/10/24

### 9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y

responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

#### **Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

#### **Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de

los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 10:35:39

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Comunicación.**

**1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.**

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

**2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.**

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

**3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.**

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

**4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.**

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

**5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.**

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.  
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

**6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.**

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

**7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).**

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

**8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.**

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

**9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 10:35:39

<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p><b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b></p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p><b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b></p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p><b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b></p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p><b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b></p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p><b>B. Plurilingüismo.</b></p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p><b>C. Interculturalidad.</b></p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.</p>

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA.1.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA.1.2					X	X							X				X		X					X										X	X	X			
FRA.1.3			X														X							X						X	X				X	X			
FRA.1.4																	X							X							X	X			X	X	X		
FRA.1.5						X																		X				X	X								X		
FRA.1.6		X															X	X													X	X							X

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Tal y como indica la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la Evaluación inicial será competencial y no debe basarse en una única prueba objetiva. Por ello, se podrán utilizar diferentes instrumentos como: la observación diaria, audiciones, lectura comprensiva de textos y/o actividades de lectura, pruebas orales y/o escritas, redacciones, cuestionarios, presentaciones, interacción en clase, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con las Competencias. El resultado de la Evaluación inicial servirá para conocer el nivel competencial del alumnado, definir sus conocimientos previos, así como, analizar sus necesidades, detectar posibles problemas y como punto de partida para la adopción de medidas y/o cambios en la Programación. El Departamento se reunirá a mediados de Octubre para analizar los resultados de la Evaluación inicial. Dicho análisis, incluyendo la toma de medidas y propuestas de mejora, quedará reflejado en el acta departamental.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el centro sigue lo dispuesto en la norma. Desde nuestro departamento se informa a las familias vía Séneca y se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de asegurar su continuidad en la etapa. En cuanto a nuestra materia, los principios en los que basaremos la adquisición de una segunda Lengua extranjera son el fomento del respeto ante la diversidad sociocultural, la apertura mental, el descubrimiento y la sensibilización del patrimonio artístico y sociocultural del mundo francófono. Además, el apoyo que supone y el análisis paralelo que se realiza de la Lengua española y de nuestra cultura proporcionará un mayor conocimiento del Español y de nuestro propio contexto social y cultural. Por lo tanto, nuestra materia se basa en un desarrollo competencial que fomenta el sentido crítico, la autonomía y el enriquecimiento personal a través de las cinco habilidades comunicativas, desde un enfoque comunicativo y funcional y siempre partiendo de aprendizajes significativos.

##### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

1.-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL): La materia de Francés contribuye a la mejora del conocimiento lingüístico formal del alumnado y de la comprensión y adquisición de los elementos socioculturales que intervienen en la comunicación; haciéndoles conscientes de los diferentes registros y normas sociodiscursivas intrínsecas a su uso. El alumnado irá desarrollando habilidades con el fin de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2.-COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP): la materia de Francés ofrece a los alumnos la capacidad de desarrollar las destrezas de plurilingüismo y de mediación lingüística haciendo, además, que sean conscientes de las semejanzas y diferencias con respecto a la lengua española, tanto a nivel lingüístico como cultural. Se invita, por lo tanto, a los alumnos a reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre la Lengua francesa y su propia lengua, haciendo que tomen conciencia de su funcionamiento.

3.-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM): la competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

4.-COMPETENCIA DIGITAL (CD): se contribuye directamente a la adquisición de la CD a través de la propuesta de una serie de actividades cuya temática se basará en el uso responsable y crítico de las TICES.

5.-COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA): desde nuestra materia fomentamos la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye también al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6.-COMPETENCIA CIUDADANA (CC): desde nuestra materia incluimos la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7.-COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE): pretendemos entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, incluye enseñar a tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural, etc.

8.-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC): supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, especialmente la francófona, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Para el tratamiento de estos elementos, seguimos lo establecido en el epígrafe 9 del Proyecto educativo, incluido en el Plan de centro, y en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sobre la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Por ello, a lo largo del curso, desde nuestra materia, incluiremos como ejes temáticos centrales: la sostenibilidad, los hábitos de vida saludables, el consumo responsable, los derechos de la infancia, la pobreza y la igualdad de género. Con este fin, el Departamento participará además, en el Programa Aldea del Centro y Cuenta conmigo.

#### FOMENTO DE LA LECTURA:

Objetivos:

- Desarrollar el interés y el hábito de la lectura en general y, en particular, en Lengua extranjera.
- Fomentar el placer de la lectura como medio de entretenimiento, enriquecimiento de vocabulario y de la expresión, desarrollo de la imaginación y fuente de conocimiento.
- Mejorar la Expresión y comprensión orales y escritas en Francés Lengua extranjera.
- Adquirir y ampliar conocimientos socioculturales relacionados con la civilización francófona.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas completas adaptadas según nivel.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestra Metodología se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la Lengua extranjera se concibe como una herramienta de comunicación (enfoque comunicativo) y, por otro lado, el alumnado juega un rol activo situándose en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje (enfoque funcional). Ahora bien, dado que cada persona aprende de manera sustancialmente diferente, se deduce que el mismo enfoque no puede ser completamente eficaz para todos los estudiantes. Por ello, nuestro objetivo es adaptarnos al perfil individual de cada alumno/a a través de un enfoque metodológico abierto, muy flexible, para satisfacer así las diferentes necesidades de cada alumno/a.

Por otro lado, pretendemos crear y mantener un ambiente de convivencia y trabajo adecuados en el aula para establecer un compromiso de respeto, comunicación y trabajo regular. Si el alumnado se siente cómodo durante el proceso de aprendizaje, podrá adaptarse mejor a las normas de convivencia y al trabajo que requiere el estudio de una Lengua extranjera. En este sentido, el papel del profesorado es fundamental ya que actuamos como mediadores entre nuestros estudiantes y lo que deben aprender. Por ello, como guías en la enseñanza/aprendizaje de nuestro alumnado, es importante crear un espacio para las interacciones positivas, el tratamiento de los problemas que puedan surgir, la celebración de logros, la escucha de las propuestas del alumnado; así como, introducir una progresión de contenidos gradual que vaya de lo conocido a lo desconocido y de lo más simple a lo más complejo. Los contenidos de las actividades o temas anteriores irán, por lo tanto, reapareciendo en los sucesivos para asegurar una mejor adquisición y su constante revisión.

Así, con el fin de garantizar un aprendizaje significativo nos basaremos en los principios y estrategias siguientes:

A-El enfoque Comunicativo: este enfoque reconoce que el objetivo principal de aprender una Lengua extranjera es poder comunicarse de manera efectiva en situaciones de aprendizaje reales y auténticas. Por lo tanto, se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación práctica. Sus aspectos clave son:

-Aprendizaje significativo y contexto auténtico: el enfoque se centra en enseñar al alumnado a comunicarse en

situaciones de la vida real relacionadas con sus propios centros de interés. Se trata igualmente de que el alumnado comprenda su utilidad.

-Habilidades Comunicativas: se da prioridad a la comprensión y producción orales y escritas, así como a la interacción real, abandonando la metodología tradicional que se centraba exclusivamente en la enseñanza de la gramática, listados de vocabulario y la traducción. Estos elementos estarán al servicio de la comunicación y los estudiantes aprenderán a utilizar estas habilidades de manera efectiva para comunicarse en diferentes situaciones.

-Interacción Social: se fomenta la comunicación e interacción en clase entre el alumnado, alumnado-profesorado y con hablantes nativos siempre que sea posible. Se prioriza el uso de la Lengua francesa como medio de comunicación en clase y las actividades grupales.

-El error como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje: entendemos los errores como una parte natural del proceso de aprendizaje y como oportunidades para aprender y mejorar. El profesorado y alumnado debe tender a normalizarlo e integrarlo como una parte más del proceso de enseñanza/aprendizaje. En el Aprendizaje de Lenguas extranjeras es necesario asumir que esta Interlengua (Larry Selinker, 1970), o etapa intermedia entre la Lengua materna y la Lengua extranjera, estará plagada de errores, en constante evolución y con una influencia significativa de la lengua materna y del resto de lenguas que hable el alumnado o esté aprendiendo. A este respecto, señalar que la lengua española constituye un refuerzo positivo y apoyo fundamental.

B- El enfoque por tareas, aprendizaje basado en Proyectos y participación activa: nos centramos en el aprendizaje a través de la realización de tareas, actividades significativas o proyectos en lugar de enfocarse exclusivamente en el aprendizaje de estructuras gramaticales y vocabulario de manera aislada. Estos enfoques reúnen las características del enfoque anterior ya que su objetivo principal es preparar al alumnado para comunicarse de manera efectiva en situaciones del mundo real situándolo como parte activa de su proceso de aprendizaje.

Otro principio fundamental en este enfoque metodológico es el desarrollo de la autonomía en el trabajo del alumnado. Partimos de la idea de que cada alumno es único y tiene una relación particular con el conocimiento y sus propias representaciones. Siendo conscientes de esta heterogeneidad, fomentaremos el trabajo cooperativo para así desarrollar un aprendizaje autónomo. Los trabajos en grupo, en los que cada estudiante tiene un papel y una tarea determinada, fomentan también la asunción de responsabilidades, la reflexión sobre su propio aprendizaje, el mantenimiento de buenas relaciones entre el alumnado y la capacidad de enseñar y aprender entre ellos. Por lo tanto, promoveremos una enseñanza participativa, activa y lúdica a través de trabajos y tareas a realizar. De esta manera, promoveremos el aprendizaje a través del descubrimiento en el que el alumnado adquirirá gradualmente la capacidad de buscar, obtener, seleccionar, transformar y comunicar información. Este principio incluye otros aspectos, como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse y desarrollar su espíritu crítico.

C.- Cultura y Conciencia Intercultural: Se integra el estudio de la cultura y civilización francófonas con el fin de fomentar la conciencia intercultural y acercar al alumnado al contexto sociocultural en el que se utiliza la lengua francesa. Conocer la diversidad cultural ayuda a avanzar en el respeto y consideración de los demás, amplía la visión del mundo, activa la creatividad y hace valorar la propia cultura.

De este modo, el enfoque metodológico adoptado es principalmente comunicativo y funcional, con prioridad en el desarrollo de una competencia de comunicación oral y escrita que permita al alumnado comunicarse en situaciones significativas similares a la de la vida real. También pretende desarrollar la capacidad de reflexionar sobre el idioma, reutilizando los conocimientos previos que tienen de su lengua materna para comprender y adquirir los usos y estructuras de la lengua extranjera. La adquisición de estas competencias contribuirá a la adquisición de habilidades como la comprensión escrita y oral y la expresión escrita y oral en francés. Por ello, el objetivo de trabajar las estructuras gramaticales, el vocabulario y la fonología es asociarlas con funciones comunicativas concretas.

Diversificar los tipos de actividades y los agrupamientos que utilizamos en el aula es una garantía para cubrir las necesidades y ritmos de aprendizaje diferentes del alumnado. En general, encontraremos tres tipos de actividades. Para un primer acercamiento a los contenidos y también como medio para reavivar los conocimientos previos y suscitar la curiosidad y motivación de nuestro alumnado presentaremos actividades de Introducción-motivación. Estas actividades sirven igualmente para realizar una evaluación diagnóstica de los conocimientos previos del alumnado. Puede tratarse de juegos de producción y comprensión orales, presentación y descripción de imágenes, lecturas de textos cortos, escucha de audios, etc. A continuación, se realizarán actividades de desarrollo que permitirán al alumnado conocer, observar, descubrir, activar y por último, experimentar y aplicar los conocimientos. El objetivo principal de todas las actividades es estimular la expresión y comprensión escritas y orales así como la interacción y participación del alumnado. Por ello, se realizarán: escuchas de extractos de

audios, diálogos o canciones; juegos orales para la práctica del vocabulario y la comprensión y expresión orales y escritas; visualización de extractos de vídeos, comunicación e interacción oral en clase; lectura de textos de diferente tipología textual; descripción de imágenes, búsqueda información para fomentar el uso adecuado de las TICES, etc. A través de las actividades de síntesis-conclusión el alumnado podrá reflexionar sobre la tarea final realizada. Estas actividades ayudan tanto al alumnado como al profesorado a ser conscientes de la evolución del aprendizaje. Será igualmente necesario incluir actividades de refuerzo y de ampliación. En lo que respecta a las primeras, pueden ser similares a las actividades de desarrollo aunque buscando la síntesis y la consolidación de los contenidos. En cuanto a las segundas, puede tratarse de realización de búsqueda extra, análisis de aspectos complementarios, realización de encuestas, etc.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): pretende apoyar la transformación educativa y así avanzar en el logro del ODS-4 en la Agenda 2030 «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». El DUA reconoce que la diversidad es la norma y no la excepción, y busca crear ambientes de aprendizaje que reflejen la diversidad como una realidad en el aula y promuevan el éxito de todos los estudiantes. Seguiremos sus principios clave:

-Múltiples Formas de Representación: ofrecer información en múltiples formatos (texto, imágenes, audio, video) para que los estudiantes puedan acceder a los contenidos de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.

-Múltiples Medios de Expresión: permitir que los estudiantes demuestren su comprensión y conocimiento de diversas maneras, ya sea a través de la escritura, la presentación oral, el arte visual, el uso de tecnología, etc.

-Múltiples Vías de Participación: proporcionar diversas oportunidades para la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje, como debates, discusiones en grupo, proyectos individuales o colaborativos, entre otros.

-Flexibilidad en el Aprendizaje: adaptar el contenido, las actividades y las evaluaciones para que se ajusten a las necesidades individuales del alumnado, reconociendo que cada uno tiene diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.

-Apoyo a la Motivación y el Interés: fomentar la motivación intrínseca al permitir que el alumnado elija temas que le interese y que tenga relevancia personal.

-Reducir las Barreras: identificar y eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, como barreras físicas, cognitivas, lingüísticas o emocionales.

-Uso de las Tecnologías: utilizar la tecnología de manera estratégica para personalizar la experiencia de aprendizaje, brindando opciones de acceso a través de dispositivos, aplicaciones y recursos en línea.

-Evaluación Significativa: diseñar evaluaciones que midan el aprendizaje real y permita a los estudiantes demostrar lo que saben y pueden hacer de manera auténtica.

-Colaboración y Comunicación: fomentar la colaboración entre estudiantes y la comunicación abierta entre profesores y estudiantes para comprender y abordar las necesidades individuales.

-Actualización continua: reevaluar y ajustar constantemente las estrategias de enseñanza y el entorno de aprendizaje para garantizar que se cumplan las necesidades cambiantes del contexto y del alumnado.

#### 4. Materiales y recursos:

-Material y recursos impresos: se incluyen todo tipo de documentos textuales y gráficos incluidos en los manuales de apoyo y, además, documentos auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics, lecturas completas adaptadas por nivel, presentaciones, etc. Pruebas tipo PAU y DELF B1 y B2.

En 1º de Bachillerato, segunda lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage A2-B1. Santillana.

En 1º de Bachillerato, primera lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage B. Santillana.

En 2º de Bachillerato, primera y segunda lengua, se utilizará como material de apoyo: Pruebas tipo PAU.

-Recursos audiovisuales y digitales: se utilizará el material de apoyo contenido en las versiones digitales de los manuales citados anteriormente. Estas versiones digitales incluyen el siguiente material audiovisual: vídeos, documentales cortos, juegos de vocabulario o gramática, actividades interactivas, formularios, etc. Además, se recurrirá a la página TV5 monde Plus, entre otros. Las principales aplicaciones utilizadas serán: wordreference, quizz, padlet y storyjumper. Se utilizarán herramientas digitales de G Suite como los documentos compartidos de DRIVE y los formularios. y la plataforma colaborativa de Classroom, como vía principal de comunicación con cada clase y repositorio de material y actividades. El profesorado recurrirá a las Observaciones de éneca como vía principal de comunicación con las familias.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

##### PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN:

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato será continua, formativa e integradora. Será continua porque estará inmersa en el

proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Formativa porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje e Integradora porque se referirá a las competencias y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa. Además, la evaluación será criterial tomando como referentes los criterios de evaluación de la materia. A su vez, los Criterios de evaluación se relacionan directamente con las Competencias específicas. Su desarrollo se expresará a través de los indicadores de logro como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es igualmente diferenciada, adaptándose a cada alumno/a y objetiva.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como: audiciones, lectura comprensiva de textos y actividades de lectura, exposiciones orales, redacciones, murales, cuestionarios, presentaciones, pruebas escritas y orales, participación en debates en clase, interacción en clase, tareas de soporte digital, juegos de rol, comprensión de vídeos, glosarios de vocabulario y/o portfolios, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con los criterios de evaluación.

Se utilizarán una serie de rúbricas y escalas de observación que indicarán el nivel de logro de los Criterios de evaluación. La calificación se obtendrá realizando la nota media de los Criterios evaluados.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de nuestra materia hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente . Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.¿ Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar nuestra materia es la siguiente:

- Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas e instrumentos.
- Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final será la media aritmética.
- La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.
- La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO:

El alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de su etapa. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesitan del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector. En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento. Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa que se reflejará en las actas departamentales. Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno. Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

**EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos que quedará reflejado en las actas departamentales.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Los saberes básicos de 1º y 2º de Bachillerato, tanto como para Primera Lengua como para Segunda Lengua, quedarán secuenciados en dos módulos o unidades de programación por trimestre. Se adjuntan Unidades de Programación y propuesta de Situaciones de Aprendizaje.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- 1-Taller de cuentos africanos en francés. Actividad organizada por elencoeduca.com
- Alumnado de: ESO (a concretar) y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: Viernes, 11 de abril 2025. Dos sesiones de una hora aproximadamente que se desarrollarán durante las tres primeras horas.
- Lugar: gimnasio del IES.
- 2-Festival de cine francés. Cinerama. Actividad organizada por la Alianza francesa y Festival de cine francés de Málaga.
- Alumnado de: 3º ESO, primera lengua; 4º ESO, Primera y Segunda lengua y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: semana del 26 al 28 de mayo 2025.
- Lugar: Granada (a concretar).

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

Se atenderá con actividades de refuerzo y ampliación los diferentes niveles que coexisten en el aula.

Documento adjunto: 1BTOUDSA.pdf Fecha de subida: 28/10/24

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y

responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

#### **Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

#### **Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de

los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Comunicación.**

**1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.**

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

**2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.**

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

**3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.**

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

**4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.**

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

**5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.**

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.  
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

**6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.**

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

**7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).**

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

**8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.**

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

**9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.**

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
<b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b>
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
<b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b>
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
<b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b>
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
<b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b>
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
<b>B. Plurilingüismo.</b>
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
<b>C. Interculturalidad.</b>
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.1.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA2.1.2					X	X							X				X		X					X										X	X	X			
FRA2.1.3			X														X							X						X	X				X	X			
FRA2.1.4																	X							X						X	X				X	X	X		
FRA2.1.5						X																		X				X	X								X		
FRA2.1.6		X															X	X														X	X					X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 10:35:39

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

#### 1. Evaluación inicial:

Tal y como indica la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la Evaluación inicial será competencial y no debe basarse en una única prueba objetiva. Por ello, se podrán utilizar diferentes instrumentos como: la observación diaria, audiciones, lectura comprensiva de textos y/o actividades de lectura, pruebas orales y/o escritas, redacciones, cuestionarios, presentaciones, interacción en clase, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con las Competencias. El resultado de la Evaluación inicial servirá para conocer el nivel competencial del alumnado, definir sus conocimientos previos, así como, analizar sus necesidades, detectar posibles problemas y como punto de partida para la adopción de medidas y/o cambios en la Programación. El Departamento se reunirá a mediados de Octubre para analizar los resultados de la Evaluación inicial. Dicho análisis, incluyendo la toma de medidas y propuestas de mejora, quedará reflejado en el acta departamental.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el centro sigue lo dispuesto en la norma. Desde nuestro departamento se informa a las familias vía Séneca y se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de asegurar su continuidad en la etapa. En cuanto a nuestra materia, los principios en los que basaremos la adquisición de una segunda Lengua extranjera son el fomento del respeto ante la diversidad sociocultural, la apertura mental, el descubrimiento y la sensibilización del patrimonio artístico y sociocultural del mundo francófono. Además, el apoyo que supone y el análisis paralelo que se realiza de la Lengua española y de nuestra cultura proporcionará un mayor conocimiento del Español y de nuestro propio contexto social y cultural. Por lo tanto, nuestra materia se basa en un desarrollo competencial que fomenta el sentido crítico, la autonomía y el enriquecimiento personal a través de las cinco habilidades comunicativas, desde un enfoque comunicativo y funcional y siempre partiendo de aprendizajes significativos.

##### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

1.-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL): La materia de Francés contribuye a la mejora del conocimiento lingüístico formal del alumnado y de la comprensión y adquisición de los elementos socioculturales que intervienen en la comunicación; haciéndoles conscientes de los diferentes registros y normas sociodiscursivas intrínsecas a su uso. El alumnado irá desarrollando habilidades con el fin de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2.-COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP): la materia de Francés ofrece a los alumnos la capacidad de desarrollar las destrezas de plurilingüismo y de mediación lingüística haciendo, además, que sean conscientes de las semejanzas y diferencias con respecto a la lengua española, tanto a nivel lingüístico como cultural. Se invita, por lo tanto, a los alumnos a reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre la Lengua francesa y su propia lengua, haciendo que tomen conciencia de su funcionamiento.

3.-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM): la competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

4.-COMPETENCIA DIGITAL (CD): se contribuye directamente a la adquisición de la CD a través de la propuesta de una serie de actividades cuya temática se basará en el uso responsable y crítico de las TICES.

5.-COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA): desde nuestra materia fomentamos la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye también al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6.-COMPETENCIA CIUDADANA (CC): desde nuestra materia incluimos la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7.-COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE): pretendemos entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, incluye enseñar a tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural, etc.

8.-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC): supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, especialmente la francófona, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

**ELEMENTOS TRANSVERSALES:**

Para el tratamiento de estos elementos, seguimos lo establecido en el epígrafe 9 del Proyecto educativo, incluido en el Plan de centro, y en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sobre la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Por ello, a lo largo del curso, desde nuestra materia, incluiremos como ejes temáticos centrales: la sostenibilidad, los hábitos de vida saludables, el consumo responsable, los derechos de la infancia, la pobreza y la igualdad de género. Con este fin, el Departamento participará además, en el Programa Aldea del Centro y Cuenta conmigo.

**FOMENTO DE LA LECTURA:**

Objetivos:

- Desarrollar el interés y el hábito de la lectura en general y, en particular, en Lengua extranjera.
- Fomentar el placer de la lectura como medio de entretenimiento, enriquecimiento de vocabulario y de la expresión, desarrollo de la imaginación y fuente de conocimiento.
- Mejorar la Expresión y comprensión orales y escritas en Francés Lengua extranjera.
- Adquirir y ampliar conocimientos socioculturales relacionados con la civilización francófona.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas completas adaptadas según nivel.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Nuestra Metodología se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la Lengua extranjera se concibe como una herramienta de comunicación (enfoque comunicativo) y, por otro lado, el alumnado juega un rol activo situándose en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje (enfoque funcional). Ahora bien, dado que cada persona aprende de manera sustancialmente diferente, se deduce que el mismo enfoque no puede ser completamente eficaz para todos los estudiantes. Por ello, nuestro objetivo es adaptarnos al perfil individual de cada alumno/a a través de un enfoque metodológico abierto, muy flexible, para satisfacer así las diferentes necesidades de cada alumno/a.

Por otro lado, pretendemos crear y mantener un ambiente de convivencia y trabajo adecuados en el aula para establecer un compromiso de respeto, comunicación y trabajo regular. Si el alumnado se siente cómodo durante el proceso de aprendizaje, podrá adaptarse mejor a las normas de convivencia y al trabajo que requiere el estudio de una Lengua extranjera. En este sentido, el papel del profesorado es fundamental ya que actuamos como mediadores entre nuestros estudiantes y lo que deben aprender. Por ello, como guías en la enseñanza/aprendizaje de nuestro alumnado, es importante crear un espacio para las interacciones positivas, el tratamiento de los problemas que puedan surgir, la celebración de logros, la escucha de las propuestas del alumnado; así como, introducir una progresión de contenidos gradual que vaya de lo conocido a lo desconocido y de lo más simple a lo más complejo. Los contenidos de las actividades o temas anteriores irán, por lo tanto, reapareciendo en los sucesivos para asegurar una mejor adquisición y su constante revisión.

Así, con el fin de garantizar un aprendizaje significativo nos basaremos en los principios y estrategias siguientes:

A-El enfoque Comunicativo: este enfoque reconoce que el objetivo principal de aprender una Lengua extranjera es poder comunicarse de manera efectiva en situaciones de aprendizaje reales y auténticas. Por lo tanto, se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación práctica. Sus aspectos clave son:

-Aprendizaje significativo y contexto auténtico: el enfoque se centra en enseñar al alumnado a comunicarse en

situaciones de la vida real relacionadas con sus propios centros de interés. Se trata igualmente de que el alumnado comprenda su utilidad.

-Habilidades Comunicativas: se da prioridad a la comprensión y producción orales y escritas, así como a la interacción real, abandonando la metodología tradicional que se centraba exclusivamente en la enseñanza de la gramática, listados de vocabulario y la traducción. Estos elementos estarán al servicio de la comunicación y los estudiantes aprenderán a utilizar estas habilidades de manera efectiva para comunicarse en diferentes situaciones.

-Interacción Social: se fomenta la comunicación e interacción en clase entre el alumnado, alumnado-profesorado y con hablantes nativos siempre que sea posible. Se prioriza el uso de la Lengua francesa como medio de comunicación en clase y las actividades grupales.

-El error como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje: entendemos los errores como una parte natural del proceso de aprendizaje y como oportunidades para aprender y mejorar. El profesorado y alumnado debe tender a normalizarlo e integrarlo como una parte más del proceso de enseñanza/aprendizaje. En el Aprendizaje de Lenguas extranjeras es necesario asumir que esta Interlengua (Larry Selinker, 1970), o etapa intermedia entre la Lengua materna y la Lengua extranjera, estará plagada de errores, en constante evolución y con una influencia significativa de la lengua materna y del resto de lenguas que hable el alumnado o esté aprendiendo. A este respecto, señalar que la lengua española constituye un refuerzo positivo y apoyo fundamental.

B- El enfoque por tareas, aprendizaje basado en Proyectos y participación activa: nos centramos en el aprendizaje a través de la realización de tareas, actividades significativas o proyectos en lugar de enfocarse exclusivamente en el aprendizaje de estructuras gramaticales y vocabulario de manera aislada. Estos enfoques reúnen las características del enfoque anterior ya que su objetivo principal es preparar al alumnado para comunicarse de manera efectiva en situaciones del mundo real situándolo como parte activa de su proceso de aprendizaje.

Otro principio fundamental en este enfoque metodológico es el desarrollo de la autonomía en el trabajo del alumnado. Partimos de la idea de que cada alumno es único y tiene una relación particular con el conocimiento y sus propias representaciones. Siendo conscientes de esta heterogeneidad, fomentaremos el trabajo cooperativo para así desarrollar un aprendizaje autónomo. Los trabajos en grupo, en los que cada estudiante tiene un papel y una tarea determinada, fomentan también la asunción de responsabilidades, la reflexión sobre su propio aprendizaje, el mantenimiento de buenas relaciones entre el alumnado y la capacidad de enseñar y aprender entre ellos. Por lo tanto, promoveremos una enseñanza participativa, activa y lúdica a través de trabajos y tareas a realizar. De esta manera, promoveremos el aprendizaje a través del descubrimiento en el que el alumnado adquirirá gradualmente la capacidad de buscar, obtener, seleccionar, transformar y comunicar información. Este principio incluye otros aspectos, como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse y desarrollar su espíritu crítico.

C.- Cultura y Conciencia Intercultural: Se integra el estudio de la cultura y civilización francófonas con el fin de fomentar la conciencia intercultural y acercar al alumnado al contexto sociocultural en el que se utiliza la lengua francesa. Conocer la diversidad cultural ayuda a avanzar en el respeto y consideración de los demás, amplía la visión del mundo, activa la creatividad y hace valorar la propia cultura.

De este modo, el enfoque metodológico adoptado es principalmente comunicativo y funcional, con prioridad en el desarrollo de una competencia de comunicación oral y escrita que permita al alumnado comunicarse en situaciones significativas similares a la de la vida real. También pretende desarrollar la capacidad de reflexionar sobre el idioma, reutilizando los conocimientos previos que tienen de su lengua materna para comprender y adquirir los usos y estructuras de la lengua extranjera. La adquisición de estas competencias contribuirá a la adquisición de habilidades como la comprensión escrita y oral y la expresión escrita y oral en francés. Por ello, el objetivo de trabajar las estructuras gramaticales, el vocabulario y la fonología es asociarlas con funciones comunicativas concretas.

Diversificar los tipos de actividades y los agrupamientos que utilizamos en el aula es una garantía para cubrir las necesidades y ritmos de aprendizaje diferentes del alumnado. En general, encontraremos tres tipos de actividades. Para un primer acercamiento a los contenidos y también como medio para reavivar los conocimientos previos y suscitar la curiosidad y motivación de nuestro alumnado presentaremos actividades de Introducción-motivación. Estas actividades sirven igualmente para realizar una evaluación diagnóstica de los conocimientos previos del alumnado. Puede tratarse de juegos de producción y comprensión orales, presentación y descripción de imágenes, lecturas de textos cortos, escucha de audios, etc. A continuación, se realizarán actividades de desarrollo que permitirán al alumnado conocer, observar, descubrir, activar y por último, experimentar y aplicar los conocimientos. El objetivo principal de todas las actividades es estimular la expresión y comprensión escritas y orales así como la interacción y participación del alumnado. Por ello, se realizarán: escuchas de extractos de

audios, diálogos o canciones; juegos orales para la práctica del vocabulario y la comprensión y expresión orales y escritas; visualización de extractos de vídeos, comunicación e interacción oral en clase; lectura de textos de diferente tipología textual; descripción de imágenes, búsqueda información para fomentar el uso adecuado de las TICES, etc. A través de las actividades de síntesis-conclusión el alumnado podrá reflexionar sobre la tarea final realizada. Estas actividades ayudan tanto al alumnado como al profesorado a ser conscientes de la evolución del aprendizaje. Será igualmente necesario incluir actividades de refuerzo y de ampliación. En lo que respecta a las primeras, pueden ser similares a las actividades de desarrollo aunque buscando la síntesis y la consolidación de los contenidos. En cuanto a las segundas, puede tratarse de realización de búsqueda extra, análisis de aspectos complementarios, realización de encuestas, etc.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): pretende apoyar la transformación educativa y así avanzar en el logro del ODS-4 en la Agenda 2030 «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». El DUA reconoce que la diversidad es la norma y no la excepción, y busca crear ambientes de aprendizaje que reflejen la diversidad como una realidad en el aula y promuevan el éxito de todos los estudiantes. Seguiremos sus principios clave:

- Múltiples Formas de Representación: ofrecer información en múltiples formatos (texto, imágenes, audio, video) para que los estudiantes puedan acceder a los contenidos de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.
- Múltiples Medios de Expresión: permitir que los estudiantes demuestren su comprensión y conocimiento de diversas maneras, ya sea a través de la escritura, la presentación oral, el arte visual, el uso de tecnología, etc.
- Múltiples Vías de Participación: proporcionar diversas oportunidades para la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje, como debates, discusiones en grupo, proyectos individuales o colaborativos, entre otros.
- Flexibilidad en el Aprendizaje: adaptar el contenido, las actividades y las evaluaciones para que se ajusten a las necesidades individuales del alumnado, reconociendo que cada uno tiene diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.
- Apoyo a la Motivación y el Interés: fomentar la motivación intrínseca al permitir que el alumnado elija temas que le interese y que tenga relevancia personal.
- Reducir las Barreras: identificar y eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, como barreras físicas, cognitivas, lingüísticas o emocionales.
- Uso de las Tecnologías: utilizar la tecnología de manera estratégica para personalizar la experiencia de aprendizaje, brindando opciones de acceso a través de dispositivos, aplicaciones y recursos en línea.
- Evaluación Significativa: diseñar evaluaciones que midan el aprendizaje real y permita a los estudiantes demostrar lo que saben y pueden hacer de manera auténtica.
- Colaboración y Comunicación: fomentar la colaboración entre estudiantes y la comunicación abierta entre profesores y estudiantes para comprender y abordar las necesidades individuales.
- Actualización continua: reevaluar y ajustar constantemente las estrategias de enseñanza y el entorno de aprendizaje para garantizar que se cumplan las necesidades cambiantes del contexto y del alumnado.

#### **4. Materiales y recursos:**

-Material y recursos impresos: se incluyen todo tipo de documentos textuales y gráficos incluidos en los manuales de apoyo y, además, documentos auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics, lecturas completas adaptadas por nivel, presentaciones, etc. Pruebas tipo PAU y DELF B1 y B2.

En 1º de Bachillerato, segunda lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage A2-B1. Santillana.

En 1º de Bachillerato, primera lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage B. Santillana.

En 2º de Bachillerato, primera y segunda lengua, se utilizará como material de apoyo: Pruebas tipo PAU.

-Recursos audiovisuales y digitales: se utilizará el material de apoyo contenido en las versiones digitales de los manuales citados anteriormente. Estas versiones digitales incluyen el siguiente material audiovisual: vídeos, documentales cortos, juegos de vocabulario o gramática, actividades interactivas, formularios, etc. Además, se recurrirá a la página TV5 monde Plus, entre otros. Las principales aplicaciones utilizadas serán: wordreference, quizzz, padlet y storyjumper. Se utilizarán herramientas digitales de G Suite como los documentos compartidos de DRIVE y los formularios. y la plataforma colaborativa de Classroom, como vía principal de comunicación con cada clase y repositorio de material y actividades. El profesorado recurrirá a las Observaciones de éneca como vía principal de comunicación con las familias.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

##### **PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN:**

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato será continua, formativa e integradora. Será continua porque estará inmersa en el

proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Formativa porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje e Integradora porque se referirá a las competencias y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa. Además, la evaluación será criterial tomando como referentes los criterios de evaluación de la materia. A su vez, los Criterios de evaluación se relacionan directamente con las Competencias específicas. Su desarrollo se expresará a través de los indicadores de logro como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es igualmente diferenciada, adaptándose a cada alumno/a y objetiva.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como: audiciones, lectura comprensiva de textos y actividades de lectura, exposiciones orales, redacciones, murales, cuestionarios, presentaciones, pruebas escritas y orales, participación en debates en clase, interacción en clase, tareas de soporte digital, juegos de rol, comprensión de vídeos, glosarios de vocabulario y/o portfolios, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con los criterios de evaluación.

Se utilizarán una serie de rúbricas y escalas de observación que indicarán el nivel de logro de los Criterios de evaluación. La calificación se obtendrá realizando la nota media de los Criterios evaluados.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de nuestra materia hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente . Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.¿ Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar nuestra materia es la siguiente:

-Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas e instrumentos.

-Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final será la media aritmética.

-La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.

-La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO:

El alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de su etapa. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesitan del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector. En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento. Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa que se reflejará en las actas departamentales. Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno. Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

#### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos que quedará reflejado en las actas departamentales.

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

Los saberes básicos de 1º y 2º de Bachillerato, tanto como para Primera Lengua como para Segunda Lengua, quedarán secuenciados en dos módulos o unidades de programación por trimestre. Las Unidades de Programación se adjuntan en anexos.

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

1-Taller de cuentos africanos en francés. Actividad organizada por elencoeduca.com

-Alumnado de: ESO (a concretar) y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.

-Fecha: Viernes, 11 de abril 2025. Dos sesiones de una hora aproximadamente que se desarrollarán durante las tres primeras horas.

-Lugar: gimnasio del IES.

2-Festival de cine francés. Cinerama. Actividad organizada por la Alianza francesa y Festival de cine francés de Málaga.

-Alumnado de: 3º ESO, primera lengua; 4º ESO, Primera y Segunda lengua y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.

-Fecha: semana del 26 al 28 de mayo 2025.

-Lugar: Granada (a concretar).

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

#### 8.2. Medidas específicas:

#### 8.3. Observaciones:

Se atenderá con actividades de refuerzo y ampliación los diferentes niveles que coexisten en el aula.

Documento adjunto: 2btoUD.pdf Fecha de subida: 28/10/24

### 9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la

<p>igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

<p><b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b></p>
<p><b>Descriptorios operativos:</b></p>
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

<p><b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b></p>
<p><b>Descriptorios operativos:</b></p>
<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador</p>

en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
--

<b>Descriptores operativos:</b>
---------------------------------

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
--

<b>Descriptores operativos:</b>
---------------------------------

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
--

<b>Descriptores operativos:</b>
---------------------------------

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>FRA.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>FRA.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**12. Sáberes básicos:**

<p><b>A. Comunicación.</b></p> <p><b>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</b></p> <p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p><b>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</b></p> <p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p><b>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</b></p> <p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p><b>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</b></p> <p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p><b>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</b></p> <p>1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p><b>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</b></p> <p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p><b>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</b></p> <p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p>
---

<p><b>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</b></p> <p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p><b>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</b></p> <p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p><b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b></p> <p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p><b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b></p> <p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p><b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b></p> <p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p><b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b></p> <p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p><b>B. Plurilingüismo.</b></p> <p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p><b>C. Interculturalidad.</b></p> <p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA.2.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA.2.2					X	X							X				X		X					X										X	X	X			
FRA.2.3			X														X							X						X	X				X	X			
FRA.2.4																	X							X							X	X				X	X	X	
FRA.2.5						X																		X				X	X								X		
FRA.2.6		X															X	X													X	X							X

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Tal y como indica la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la Evaluación inicial será competencial y no debe basarse en una única prueba objetiva. Por ello, se podrán utilizar diferentes instrumentos como: la observación diaria, audiciones, lectura comprensiva de textos y/o actividades de lectura, pruebas orales y/o escritas, redacciones, cuestionarios, presentaciones, interacción en clase, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con las Competencias. El resultado de la Evaluación inicial servirá para conocer el nivel competencial del alumnado, definir sus conocimientos previos, así como, analizar sus necesidades, detectar posibles problemas y como punto de partida para la adopción de medidas y/o cambios en la Programación. El Departamento se reunirá a mediados de Octubre para analizar los resultados de la Evaluación inicial. Dicho análisis, incluyendo la toma de medidas y propuestas de mejora, quedará reflejado en el acta departamental.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el centro sigue lo dispuesto en la norma. Desde nuestro departamento se informa a las familias vía Séneca y se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de asegurar su continuidad en la etapa. En cuanto a nuestra materia, los principios en los que basaremos la adquisición de una segunda Lengua extranjera son el fomento del respeto ante la diversidad sociocultural, la apertura mental, el descubrimiento y la sensibilización del patrimonio artístico y sociocultural del mundo francófono. Además, el apoyo que supone y el análisis paralelo que se realiza de la Lengua española y de nuestra cultura proporcionará un mayor conocimiento del Español y de nuestro propio contexto social y cultural. Por lo tanto, nuestra materia se basa en un desarrollo competencial que fomenta el sentido crítico, la autonomía y el enriquecimiento personal a través de las cinco habilidades comunicativas, desde un enfoque comunicativo y funcional y siempre partiendo de aprendizajes significativos.

##### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

1.-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL): La materia de Francés contribuye a la mejora del conocimiento lingüístico formal del alumnado y de la comprensión y adquisición de los elementos socioculturales que intervienen en la comunicación; haciéndoles conscientes de los diferentes registros y normas sociodiscursivas intrínsecas a su uso. El alumnado irá desarrollando habilidades con el fin de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2.-COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP): la materia de Francés ofrece a los alumnos la capacidad de desarrollar las destrezas de plurilingüismo y de mediación lingüística haciendo, además, que sean conscientes de las semejanzas y diferencias con respecto a la lengua española, tanto a nivel lingüístico como cultural. Se invita, por lo tanto, a los alumnos a reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre la Lengua francesa y su propia lengua, haciendo que tomen conciencia de su funcionamiento.

3.-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM): la competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

4.-COMPETENCIA DIGITAL (CD): se contribuye directamente a la adquisición de la CD a través de la propuesta de una serie de actividades cuya temática se basará en el uso responsable y crítico de las TICES.

5.-COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA): desde nuestra materia fomentamos la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye también al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6.-COMPETENCIA CIUDADANA (CC): desde nuestra materia incluimos la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7.-COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE): pretendemos entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, incluye enseñar a tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural, etc.

8.-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC): supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, especialmente la francófona, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Para el tratamiento de estos elementos, seguimos lo establecido en el epígrafe 9 del Proyecto educativo, incluido en el Plan de centro, y en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sobre la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Por ello, a lo largo del curso, desde nuestra materia, incluiremos como ejes temáticos centrales: la sostenibilidad, los hábitos de vida saludables, el consumo responsable, los derechos de la infancia, la pobreza y la igualdad de género. Con este fin, el Departamento participará además, en el Programa Aldea del Centro y Cuenta conmigo.

#### FOMENTO DE LA LECTURA:

Objetivos:

- Desarrollar el interés y el hábito de la lectura en general y, en particular, en Lengua extranjera.
- Fomentar el placer de la lectura como medio de entretenimiento, enriquecimiento de vocabulario y de la expresión, desarrollo de la imaginación y fuente de conocimiento.
- Mejorar la Expresión y comprensión orales y escritas en Francés Lengua extranjera.
- Adquirir y ampliar conocimientos socioculturales relacionados con la civilización francófona.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas completas adaptadas según nivel.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestra Metodología se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la Lengua extranjera se concibe como una herramienta de comunicación (enfoque comunicativo) y, por otro lado, el alumnado juega un rol activo situándose en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje (enfoque funcional). Ahora bien, dado que cada persona aprende de manera sustancialmente diferente, se deduce que el mismo enfoque no puede ser completamente eficaz para todos los estudiantes. Por ello, nuestro objetivo es adaptarnos al perfil individual de cada alumno/a a través de un enfoque metodológico abierto, muy flexible, para satisfacer así las diferentes necesidades de cada alumno/a.

Por otro lado, pretendemos crear y mantener un ambiente de convivencia y trabajo adecuados en el aula para establecer un compromiso de respeto, comunicación y trabajo regular. Si el alumnado se siente cómodo durante el proceso de aprendizaje, podrá adaptarse mejor a las normas de convivencia y al trabajo que requiere el estudio de una Lengua extranjera. En este sentido, el papel del profesorado es fundamental ya que actuamos como mediadores entre nuestros estudiantes y lo que deben aprender. Por ello, como guías en la enseñanza/aprendizaje de nuestro alumnado, es importante crear un espacio para las interacciones positivas, el tratamiento de los problemas que puedan surgir, la celebración de logros, la escucha de las propuestas del alumnado; así como, introducir una progresión de contenidos gradual que vaya de lo conocido a lo desconocido y de lo más simple a lo más complejo. Los contenidos de las actividades o temas anteriores irán, por lo tanto, reapareciendo en los sucesivos para asegurar una mejor adquisición y su constante revisión.

Así, con el fin de garantizar un aprendizaje significativo nos basaremos en los principios y estrategias siguientes:

A-El enfoque Comunicativo: este enfoque reconoce que el objetivo principal de aprender una Lengua extranjera es poder comunicarse de manera efectiva en situaciones de aprendizaje reales y auténticas. Por lo tanto, se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación práctica. Sus aspectos clave son:

-Aprendizaje significativo y contexto auténtico: el enfoque se centra en enseñar al alumnado a comunicarse en

situaciones de la vida real relacionadas con sus propios centros de interés. Se trata igualmente de que el alumnado comprenda su utilidad.

-Habilidades Comunicativas: se da prioridad a la comprensión y producción orales y escritas, así como a la interacción real, abandonando la metodología tradicional que se centraba exclusivamente en la enseñanza de la gramática, listados de vocabulario y la traducción. Estos elementos estarán al servicio de la comunicación y los estudiantes aprenderán a utilizar estas habilidades de manera efectiva para comunicarse en diferentes situaciones.

-Interacción Social: se fomenta la comunicación e interacción en clase entre el alumnado, alumnado-profesorado y con hablantes nativos siempre que sea posible. Se prioriza el uso de la Lengua francesa como medio de comunicación en clase y las actividades grupales.

-El error como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje: entendemos los errores como una parte natural del proceso de aprendizaje y como oportunidades para aprender y mejorar. El profesorado y alumnado debe tender a normalizarlo e integrarlo como una parte más del proceso de enseñanza/aprendizaje. En el Aprendizaje de Lenguas extranjeras es necesario asumir que esta Interlengua (Larry Selinker, 1970), o etapa intermedia entre la Lengua materna y la Lengua extranjera, estará plagada de errores, en constante evolución y con una influencia significativa de la lengua materna y del resto de lenguas que hable el alumnado o esté aprendiendo. A este respecto, señalar que la lengua española constituye un refuerzo positivo y apoyo fundamental.

B- El enfoque por tareas, aprendizaje basado en Proyectos y participación activa: nos centramos en el aprendizaje a través de la realización de tareas, actividades significativas o proyectos en lugar de enfocarse exclusivamente en el aprendizaje de estructuras gramaticales y vocabulario de manera aislada. Estos enfoques reúnen las características del enfoque anterior ya que su objetivo principal es preparar al alumnado para comunicarse de manera efectiva en situaciones del mundo real situándolo como parte activa de su proceso de aprendizaje.

Otro principio fundamental en este enfoque metodológico es el desarrollo de la autonomía en el trabajo del alumnado. Partimos de la idea de que cada alumno es único y tiene una relación particular con el conocimiento y sus propias representaciones. Siendo conscientes de esta heterogeneidad, fomentaremos el trabajo cooperativo para así desarrollar un aprendizaje autónomo. Los trabajos en grupo, en los que cada estudiante tiene un papel y una tarea determinada, fomentan también la asunción de responsabilidades, la reflexión sobre su propio aprendizaje, el mantenimiento de buenas relaciones entre el alumnado y la capacidad de enseñar y aprender entre ellos. Por lo tanto, promoveremos una enseñanza participativa, activa y lúdica a través de trabajos y tareas a realizar. De esta manera, promoveremos el aprendizaje a través del descubrimiento en el que el alumnado adquirirá gradualmente la capacidad de buscar, obtener, seleccionar, transformar y comunicar información. Este principio incluye otros aspectos, como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse y desarrollar su espíritu crítico.

C.- Cultura y Conciencia Intercultural: Se integra el estudio de la cultura y civilización francófonas con el fin de fomentar la conciencia intercultural y acercar al alumnado al contexto sociocultural en el que se utiliza la lengua francesa. Conocer la diversidad cultural ayuda a avanzar en el respeto y consideración de los demás, amplía la visión del mundo, activa la creatividad y hace valorar la propia cultura.

De este modo, el enfoque metodológico adoptado es principalmente comunicativo y funcional, con prioridad en el desarrollo de una competencia de comunicación oral y escrita que permita al alumnado comunicarse en situaciones significativas similares a la de la vida real. También pretende desarrollar la capacidad de reflexionar sobre el idioma, reutilizando los conocimientos previos que tienen de su lengua materna para comprender y adquirir los usos y estructuras de la lengua extranjera. La adquisición de estas competencias contribuirá a la adquisición de habilidades como la comprensión escrita y oral y la expresión escrita y oral en francés. Por ello, el objetivo de trabajar las estructuras gramaticales, el vocabulario y la fonología es asociarlas con funciones comunicativas concretas.

Diversificar los tipos de actividades y los agrupamientos que utilizamos en el aula es una garantía para cubrir las necesidades y ritmos de aprendizaje diferentes del alumnado. En general, encontraremos tres tipos de actividades. Para un primer acercamiento a los contenidos y también como medio para reavivar los conocimientos previos y suscitar la curiosidad y motivación de nuestro alumnado presentaremos actividades de Introducción-motivación. Estas actividades sirven igualmente para realizar una evaluación diagnóstica de los conocimientos previos del alumnado. Puede tratarse de juegos de producción y comprensión orales, presentación y descripción de imágenes, lecturas de textos cortos, escucha de audios, etc. A continuación, se realizarán actividades de desarrollo que permitirán al alumnado conocer, observar, descubrir, activar y por último, experimentar y aplicar los conocimientos. El objetivo principal de todas las actividades es estimular la expresión y comprensión escritas y orales así como la interacción y participación del alumnado. Por ello, se realizarán: escuchas de extractos de

audios, diálogos o canciones; juegos orales para la práctica del vocabulario y la comprensión y expresión orales y escritas; visualización de extractos de vídeos, comunicación e interacción oral en clase; lectura de textos de diferente tipología textual; descripción de imágenes, búsqueda información para fomentar el uso adecuado de las TICES, etc. A través de las actividades de síntesis-conclusión el alumnado podrá reflexionar sobre la tarea final realizada. Estas actividades ayudan tanto al alumnado como al profesorado a ser conscientes de la evolución del aprendizaje. Será igualmente necesario incluir actividades de refuerzo y de ampliación. En lo que respecta a las primeras, pueden ser similares a las actividades de desarrollo aunque buscando la síntesis y la consolidación de los contenidos. En cuanto a las segundas, puede tratarse de realización de búsqueda extra, análisis de aspectos complementarios, realización de encuestas, etc.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): pretende apoyar la transformación educativa y así avanzar en el logro del ODS-4 en la Agenda 2030 «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». El DUA reconoce que la diversidad es la norma y no la excepción, y busca crear ambientes de aprendizaje que reflejen la diversidad como una realidad en el aula y promuevan el éxito de todos los estudiantes. Seguiremos sus principios clave:

- Múltiples Formas de Representación: ofrecer información en múltiples formatos (texto, imágenes, audio, video) para que los estudiantes puedan acceder a los contenidos de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.
- Múltiples Medios de Expresión: permitir que los estudiantes demuestren su comprensión y conocimiento de diversas maneras, ya sea a través de la escritura, la presentación oral, el arte visual, el uso de tecnología, etc.
- Múltiples Vías de Participación: proporcionar diversas oportunidades para la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje, como debates, discusiones en grupo, proyectos individuales o colaborativos, entre otros.
- Flexibilidad en el Aprendizaje: adaptar el contenido, las actividades y las evaluaciones para que se ajusten a las necesidades individuales del alumnado, reconociendo que cada uno tiene diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.
- Apoyo a la Motivación y el Interés: fomentar la motivación intrínseca al permitir que el alumnado elija temas que le interese y que tenga relevancia personal.
- Reducir las Barreras: identificar y eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, como barreras físicas, cognitivas, lingüísticas o emocionales.
- Uso de las Tecnologías: utilizar la tecnología de manera estratégica para personalizar la experiencia de aprendizaje, brindando opciones de acceso a través de dispositivos, aplicaciones y recursos en línea.
- Evaluación Significativa: diseñar evaluaciones que midan el aprendizaje real y permita a los estudiantes demostrar lo que saben y pueden hacer de manera auténtica.
- Colaboración y Comunicación: fomentar la colaboración entre estudiantes y la comunicación abierta entre profesores y estudiantes para comprender y abordar las necesidades individuales.
- Actualización continua: reevaluar y ajustar constantemente las estrategias de enseñanza y el entorno de aprendizaje para garantizar que se cumplan las necesidades cambiantes del contexto y del alumnado.

#### 4. Materiales y recursos:

-Material y recursos impresos: se incluyen todo tipo de documentos textuales y gráficos incluidos en los manuales de apoyo y, además, documentos auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics, lecturas completas adaptadas por nivel, presentaciones, etc. Pruebas tipo PAU y DELF B1 y B2.

En 1º de Bachillerato, segunda lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage A2-B1. Santillana.

En 1º de Bachillerato, primera lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage B. Santillana.

En 2º de Bachillerato, primera y segunda lengua, se utilizará como material de apoyo: Pruebas tipo PAU.

-Recursos audiovisuales y digitales: se utilizará el material de apoyo contenido en las versiones digitales de los manuales citados anteriormente. Estas versiones digitales incluyen el siguiente material audiovisual: vídeos, documentales cortos, juegos de vocabulario o gramática, actividades interactivas, formularios, etc. Además, se recurrirá a la página TV5 monde Plus, entre otros. Las principales aplicaciones utilizadas serán: wordreference, quizz, padlet y storyjumper. Se utilizarán herramientas digitales de G Suite como los documentos compartidos de DRIVE y los formularios. y la plataforma colaborativa de Classroom, como vía principal de comunicación con cada clase y repositorio de material y actividades. El profesorado recurrirá a las Observaciones de éneca como vía principal de comunicación con las familias.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

##### PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN:

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato será continua, formativa e integradora. Será continua porque estará inmersa en el

proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Formativa porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje e Integradora porque se referirá a las competencias y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa. Además, la evaluación será criterial tomando como referentes los criterios de evaluación de la materia. A su vez, los Criterios de evaluación se relacionan directamente con las Competencias específicas. Su desarrollo se expresará a través de los indicadores de logro como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es igualmente diferenciada, adaptándose a cada alumno/a y objetiva.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como: audiciones, lectura comprensiva de textos y actividades de lectura, exposiciones orales, redacciones, murales, cuestionarios, presentaciones, pruebas escritas y orales, participación en debates en clase, interacción en clase, tareas de soporte digital, juegos de rol, comprensión de vídeos, glosarios de vocabulario y/o portfolios, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con los criterios de evaluación.

Se utilizarán una serie de rúbricas y escalas de observación que indicarán el nivel de logro de los Criterios de evaluación. La calificación se obtendrá realizando la nota media de los Criterios evaluados.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de nuestra materia hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente . Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.¿ Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar nuestra materia es la siguiente:

- Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas e instrumentos.
- Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final será la media aritmética.
- La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.
- La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO:

El alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de su etapa. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesiten del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector. En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento. Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa que se reflejará en las actas departamentales. Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno. Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

**EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos que quedará reflejado en las actas departamentales.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Los saberes básicos de 1º y 2º de Bachillerato, tanto como para Primera Lengua como para Segunda Lengua, quedarán secuenciados en dos módulos o unidades de programación por trimestre. Las Unidades de Programación se adjuntan en anexos.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- 1-Taller de cuentos africanos en francés. Actividad organizada por elencoeduca.com
- Alumnado de: ESO (a concretar) y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: Viernes, 11 de abril 2025. Dos sesiones de una hora aproximadamente que se desarrollarán durante las tres primeras horas.
- Lugar: gimnasio del IES.
- 2-Festival de cine francés. Cinerama. Actividad organizada por la Alianza francesa y Festival de cine francés de Málaga.
- Alumnado de: 3º ESO, primera lengua; 4º ESO, Primera y Segunda lengua y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: semana del 26 al 28 de mayo 2025.
- Lugar: Granada (a concretar).

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

Se atenderá con actividades de refuerzo y ampliación los diferentes niveles que coexisten en el aula.

Documento adjunto: 2btoUD.pdf Fecha de subida: 28/10/24

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la

<p>igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador</p>

en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
--

<b>Descriptores operativos:</b>
---------------------------------

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
--

<b>Descriptores operativos:</b>
---------------------------------

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
--

<b>Descriptores operativos:</b>
---------------------------------

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

FRA2.2.1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.2.2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**12. Sáberes básicos:**

<p><b>A. Comunicación.</b></p> <p><b>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</b></p> <p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p><b>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</b></p> <p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p><b>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</b></p> <p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p><b>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</b></p> <p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p><b>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</b></p> <p>1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p><b>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</b></p> <p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p><b>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</b></p> <p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p>
---

<p><b>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</b></p> <p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p><b>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</b></p> <p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p><b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b></p> <p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p><b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b></p> <p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p><b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b></p> <p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p><b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b></p> <p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p><b>B. Plurilingüismo.</b></p> <p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p><b>C. Interculturalidad.</b></p> <p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.2.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA2.2.2					X	X							X				X		X					X										X	X	X			
FRA2.2.3			X														X							X							X	X			X	X			
FRA2.2.4																	X							X							X	X			X	X	X		
FRA2.2.5						X																		X				X	X								X		
FRA2.2.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 10:35:39

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

#### 1. Evaluación inicial:

Tal y como indica la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la Evaluación inicial será competencial y no debe basarse en una única prueba objetiva. Por ello, se podrán utilizar diferentes instrumentos como: la observación diaria, audiciones, lectura comprensiva de textos y/o actividades de lectura, pruebas orales y/o escritas, redacciones, cuestionarios, presentaciones, interacción en clase, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con las Competencias. El resultado de la Evaluación inicial servirá para conocer el nivel competencial del alumnado, definir sus conocimientos previos, así como, analizar sus necesidades, detectar posibles problemas y como punto de partida para la adopción de medidas y/o cambios en la Programación. El Departamento se reunirá a mediados de Octubre para analizar los resultados de la Evaluación inicial. Dicho análisis, incluyendo la toma de medidas y propuestas de mejora, quedará reflejado en el acta departamental.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el centro sigue lo dispuesto en la norma. Desde nuestro departamento se informa a las familias vía Séneca y se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de asegurar su continuidad en la etapa. En cuanto a nuestra materia, los principios en los que basaremos la adquisición de una segunda Lengua extranjera son el fomento del respeto ante la diversidad sociocultural, la apertura mental, el descubrimiento y la sensibilización del patrimonio artístico y sociocultural del mundo francófono. Además, el apoyo que supone y el análisis paralelo que se realiza de la Lengua española y de nuestra cultura proporcionará un mayor conocimiento del Español y de nuestro propio contexto social y cultural. Por lo tanto, nuestra materia se basa en un desarrollo competencial que fomenta el sentido crítico, la autonomía y el enriquecimiento personal a través de las cinco habilidades comunicativas, desde un enfoque comunicativo y funcional y siempre partiendo de aprendizajes significativos.

##### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

1.-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL): La materia de Francés contribuye a la mejora del conocimiento lingüístico formal del alumnado y de la comprensión y adquisición de los elementos socioculturales que intervienen en la comunicación; haciéndoles conscientes de los diferentes registros y normas sociodiscursivas intrínsecas a su uso. El alumnado irá desarrollando habilidades con el fin de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2.-COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP): la materia de Francés ofrece a los alumnos la capacidad de desarrollar las destrezas de plurilingüismo y de mediación lingüística haciendo, además, que sean conscientes de las semejanzas y diferencias con respecto a la lengua española, tanto a nivel lingüístico como cultural. Se invita, por lo tanto, a los alumnos a reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre la Lengua francesa y su propia lengua, haciendo que tomen conciencia de su funcionamiento.

3.-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM): la competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

4.-COMPETENCIA DIGITAL (CD): se contribuye directamente a la adquisición de la CD a través de la propuesta de una serie de actividades cuya temática se basará en el uso responsable y crítico de las TICES.

5.-COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA): desde nuestra materia fomentamos la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye también al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6.-COMPETENCIA CIUDADANA (CC): desde nuestra materia incluimos la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7.-COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE): pretendemos entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, incluye enseñar a tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural, etc.

8.-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC): supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, especialmente la francófona, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Para el tratamiento de estos elementos, seguimos lo establecido en el epígrafe 9 del Proyecto educativo, incluido en el Plan de centro, y en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sobre la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Por ello, a lo largo del curso, desde nuestra materia, incluiremos como ejes temáticos centrales: la sostenibilidad, los hábitos de vida saludables, el consumo responsable, los derechos de la infancia, la pobreza y la igualdad de género. Con este fin, el Departamento participará además, en el Programa Aldea del Centro y Cuenta conmigo.

#### FOMENTO DE LA LECTURA:

Objetivos:

- Desarrollar el interés y el hábito de la lectura en general y, en particular, en Lengua extranjera.
- Fomentar el placer de la lectura como medio de entretenimiento, enriquecimiento de vocabulario y de la expresión, desarrollo de la imaginación y fuente de conocimiento.
- Mejorar la Expresión y comprensión orales y escritas en Francés Lengua extranjera.
- Adquirir y ampliar conocimientos socioculturales relacionados con la civilización francófona.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas completas adaptadas según nivel.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestra Metodología se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la Lengua extranjera se concibe como una herramienta de comunicación (enfoque comunicativo) y, por otro lado, el alumnado juega un rol activo situándose en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje (enfoque funcional). Ahora bien, dado que cada persona aprende de manera sustancialmente diferente, se deduce que el mismo enfoque no puede ser completamente eficaz para todos los estudiantes. Por ello, nuestro objetivo es adaptarnos al perfil individual de cada alumno/a a través de un enfoque metodológico abierto, muy flexible, para satisfacer así las diferentes necesidades de cada alumno/a.

Por otro lado, pretendemos crear y mantener un ambiente de convivencia y trabajo adecuados en el aula para establecer un compromiso de respeto, comunicación y trabajo regular. Si el alumnado se siente cómodo durante el proceso de aprendizaje, podrá adaptarse mejor a las normas de convivencia y al trabajo que requiere el estudio de una Lengua extranjera. En este sentido, el papel del profesorado es fundamental ya que actuamos como mediadores entre nuestros estudiantes y lo que deben aprender. Por ello, como guías en la enseñanza/aprendizaje de nuestro alumnado, es importante crear un espacio para las interacciones positivas, el tratamiento de los problemas que puedan surgir, la celebración de logros, la escucha de las propuestas del alumnado; así como, introducir una progresión de contenidos gradual que vaya de lo conocido a lo desconocido y de lo más simple a lo más complejo. Los contenidos de las actividades o temas anteriores irán, por lo tanto, reapareciendo en los sucesivos para asegurar una mejor adquisición y su constante revisión.

Así, con el fin de garantizar un aprendizaje significativo nos basaremos en los principios y estrategias siguientes:

A-El enfoque Comunicativo: este enfoque reconoce que el objetivo principal de aprender una Lengua extranjera es poder comunicarse de manera efectiva en situaciones de aprendizaje reales y auténticas. Por lo tanto, se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación práctica. Sus aspectos clave son:

-Aprendizaje significativo y contexto auténtico: el enfoque se centra en enseñar al alumnado a comunicarse en

situaciones de la vida real relacionadas con sus propios centros de interés. Se trata igualmente de que el alumnado comprenda su utilidad.

-Habilidades Comunicativas: se da prioridad a la comprensión y producción orales y escritas, así como a la interacción real, abandonando la metodología tradicional que se centraba exclusivamente en la enseñanza de la gramática, listados de vocabulario y la traducción. Estos elementos estarán al servicio de la comunicación y los estudiantes aprenderán a utilizar estas habilidades de manera efectiva para comunicarse en diferentes situaciones.

-Interacción Social: se fomenta la comunicación e interacción en clase entre el alumnado, alumnado-profesorado y con hablantes nativos siempre que sea posible. Se prioriza el uso de la Lengua francesa como medio de comunicación en clase y las actividades grupales.

-El error como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje: entendemos los errores como una parte natural del proceso de aprendizaje y como oportunidades para aprender y mejorar. El profesorado y alumnado debe tender a normalizarlo e integrarlo como una parte más del proceso de enseñanza/aprendizaje. En el Aprendizaje de Lenguas extranjeras es necesario asumir que esta Interlengua (Larry Selinker, 1970), o etapa intermedia entre la Lengua materna y la Lengua extranjera, estará plagada de errores, en constante evolución y con una influencia significativa de la lengua materna y del resto de lenguas que hable el alumnado o esté aprendiendo. A este respecto, señalar que la lengua española constituye un refuerzo positivo y apoyo fundamental.

B- El enfoque por tareas, aprendizaje basado en Proyectos y participación activa: nos centramos en el aprendizaje a través de la realización de tareas, actividades significativas o proyectos en lugar de enfocarse exclusivamente en el aprendizaje de estructuras gramaticales y vocabulario de manera aislada. Estos enfoques reúnen las características del enfoque anterior ya que su objetivo principal es preparar al alumnado para comunicarse de manera efectiva en situaciones del mundo real situándolo como parte activa de su proceso de aprendizaje.

Otro principio fundamental en este enfoque metodológico es el desarrollo de la autonomía en el trabajo del alumnado. Partimos de la idea de que cada alumno es único y tiene una relación particular con el conocimiento y sus propias representaciones. Siendo conscientes de esta heterogeneidad, fomentaremos el trabajo cooperativo para así desarrollar un aprendizaje autónomo. Los trabajos en grupo, en los que cada estudiante tiene un papel y una tarea determinada, fomentan también la asunción de responsabilidades, la reflexión sobre su propio aprendizaje, el mantenimiento de buenas relaciones entre el alumnado y la capacidad de enseñar y aprender entre ellos. Por lo tanto, promoveremos una enseñanza participativa, activa y lúdica a través de trabajos y tareas a realizar. De esta manera, promoveremos el aprendizaje a través del descubrimiento en el que el alumnado adquirirá gradualmente la capacidad de buscar, obtener, seleccionar, transformar y comunicar información. Este principio incluye otros aspectos, como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse y desarrollar su espíritu crítico.

C.- Cultura y Conciencia Intercultural: Se integra el estudio de la cultura y civilización francófonas con el fin de fomentar la conciencia intercultural y acercar al alumnado al contexto sociocultural en el que se utiliza la lengua francesa. Conocer la diversidad cultural ayuda a avanzar en el respeto y consideración de los demás, amplía la visión del mundo, activa la creatividad y hace valorar la propia cultura.

De este modo, el enfoque metodológico adoptado es principalmente comunicativo y funcional, con prioridad en el desarrollo de una competencia de comunicación oral y escrita que permita al alumnado comunicarse en situaciones significativas similares a la de la vida real. También pretende desarrollar la capacidad de reflexionar sobre el idioma, reutilizando los conocimientos previos que tienen de su lengua materna para comprender y adquirir los usos y estructuras de la lengua extranjera. La adquisición de estas competencias contribuirá a la adquisición de habilidades como la comprensión escrita y oral y la expresión escrita y oral en francés. Por ello, el objetivo de trabajar las estructuras gramaticales, el vocabulario y la fonología es asociarlas con funciones comunicativas concretas.

Diversificar los tipos de actividades y los agrupamientos que utilizamos en el aula es una garantía para cubrir las necesidades y ritmos de aprendizaje diferentes del alumnado. En general, encontraremos tres tipos de actividades. Para un primer acercamiento a los contenidos y también como medio para reavivar los conocimientos previos y suscitar la curiosidad y motivación de nuestro alumnado presentaremos actividades de Introducción-motivación. Estas actividades sirven igualmente para realizar una evaluación diagnóstica de los conocimientos previos del alumnado. Puede tratarse de juegos de producción y comprensión orales, presentación y descripción de imágenes, lecturas de textos cortos, escucha de audios, etc. A continuación, se realizarán actividades de desarrollo que permitirán al alumnado conocer, observar, descubrir, activar y por último, experimentar y aplicar los conocimientos. El objetivo principal de todas las actividades es estimular la expresión y comprensión escritas y orales así como la interacción y participación del alumnado. Por ello, se realizarán: escuchas de extractos de

audios, diálogos o canciones; juegos orales para la práctica del vocabulario y la comprensión y expresión orales y escritas; visualización de extractos de vídeos, comunicación e interacción oral en clase; lectura de textos de diferente tipología textual; descripción de imágenes, búsqueda información para fomentar el uso adecuado de las TICES, etc. A través de las actividades de síntesis-conclusión el alumnado podrá reflexionar sobre la tarea final realizada. Estas actividades ayudan tanto al alumnado como al profesorado a ser conscientes de la evolución del aprendizaje. Será igualmente necesario incluir actividades de refuerzo y de ampliación. En lo que respecta a las primeras, pueden ser similares a las actividades de desarrollo aunque buscando la síntesis y la consolidación de los contenidos. En cuanto a las segundas, puede tratarse de realización de búsqueda extra, análisis de aspectos complementarios, realización de encuestas, etc.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): pretende apoyar la transformación educativa y así avanzar en el logro del ODS-4 en la Agenda 2030 «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». El DUA reconoce que la diversidad es la norma y no la excepción, y busca crear ambientes de aprendizaje que reflejen la diversidad como una realidad en el aula y promuevan el éxito de todos los estudiantes. Seguiremos sus principios clave:

-Múltiples Formas de Representación: ofrecer información en múltiples formatos (texto, imágenes, audio, video) para que los estudiantes puedan acceder a los contenidos de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.

-Múltiples Medios de Expresión: permitir que los estudiantes demuestren su comprensión y conocimiento de diversas maneras, ya sea a través de la escritura, la presentación oral, el arte visual, el uso de tecnología, etc.

-Múltiples Vías de Participación: proporcionar diversas oportunidades para la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje, como debates, discusiones en grupo, proyectos individuales o colaborativos, entre otros.

-Flexibilidad en el Aprendizaje: adaptar el contenido, las actividades y las evaluaciones para que se ajusten a las necesidades individuales del alumnado, reconociendo que cada uno tiene diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.

-Apoyo a la Motivación y el Interés: fomentar la motivación intrínseca al permitir que el alumnado elija temas que le interese y que tenga relevancia personal.

-Reducir las Barreras: identificar y eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, como barreras físicas, cognitivas, lingüísticas o emocionales.

-Uso de las Tecnologías: utilizar la tecnología de manera estratégica para personalizar la experiencia de aprendizaje, brindando opciones de acceso a través de dispositivos, aplicaciones y recursos en línea.

-Evaluación Significativa: diseñar evaluaciones que midan el aprendizaje real y permita a los estudiantes demostrar lo que saben y pueden hacer de manera auténtica.

-Colaboración y Comunicación: fomentar la colaboración entre estudiantes y la comunicación abierta entre profesores y estudiantes para comprender y abordar las necesidades individuales.

-Actualización continua: reevaluar y ajustar constantemente las estrategias de enseñanza y el entorno de aprendizaje para garantizar que se cumplan las necesidades cambiantes del contexto y del alumnado.

#### 4. Materiales y recursos:

-Material y recursos impresos: se incluyen todo tipo de documentos textuales y gráficos incluidos en los manuales de apoyo y, además, documentos auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics, lecturas completas adaptadas por nivel, presentaciones, etc. Pruebas tipo PAU y DELF B1 y B2.

En 1º de Bachillerato, segunda lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage A2-B1. Santillana.

En 1º de Bachillerato, primera lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage B. Santillana.

En 2º de Bachillerato, primera y segunda lengua, se utilizará como material de apoyo: Pruebas tipo PAU.

-Recursos audiovisuales y digitales: se utilizará el material de apoyo contenido en las versiones digitales de los manuales citados anteriormente. Estas versiones digitales incluyen el siguiente material audiovisual: vídeos, documentales cortos, juegos de vocabulario o gramática, actividades interactivas, formularios, etc. Además, se recurrirá a la página TV5 monde Plus, entre otros. Las principales aplicaciones utilizadas serán: wordreference, quizz, padlet y storyjumper. Se utilizarán herramientas digitales de G Suite como los documentos compartidos de DRIVE y los formularios. y la plataforma colaborativa de Classroom, como vía principal de comunicación con cada clase y repositorio de material y actividades. El profesorado recurrirá a las Observaciones de éneca como vía principal de comunicación con las familias.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

##### PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN:

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato será continua, formativa e integradora. Será continua porque estará inmersa en el

proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Formativa porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje e Integradora porque se referirá a las competencias y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa. Además, la evaluación será criterial tomando como referentes los criterios de evaluación de la materia. A su vez, los Criterios de evaluación se relacionan directamente con las Competencias específicas. Su desarrollo se expresará a través de los indicadores de logro como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es igualmente diferenciada, adaptándose a cada alumno/a y objetiva.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como: audiciones, lectura comprensiva de textos y actividades de lectura, exposiciones orales, redacciones, murales, cuestionarios, presentaciones, pruebas escritas y orales, participación en debates en clase, interacción en clase, tareas de soporte digital, juegos de rol, comprensión de vídeos, glosarios de vocabulario y/o portfolios, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con los criterios de evaluación.

Se utilizarán una serie de rúbricas y escalas de observación que indicarán el nivel de logro de los Criterios de evaluación. La calificación se obtendrá realizando la nota media de los Criterios evaluados.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de nuestra materia hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente . Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.¿ Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar nuestra materia es la siguiente:

-Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas e instrumentos.

-Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final será la media aritmética.

-La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.

-La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO:

El alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de su etapa. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesitan del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector. En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento. Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa que se reflejará en las actas departamentales. Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno. Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

**EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos que quedará reflejado en las actas departamentales.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Los saberes básicos de 1º y 2º de Bachillerato, tanto como para Primera Lengua como para Segunda Lengua, quedarán secuenciados en dos módulos o unidades de programación por trimestre. Las Unidades de Programación se adjuntan en anexos.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- 1-Taller de cuentos africanos en francés. Actividad organizada por elencoeduca.com
- Alumnado de: ESO (a concretar) y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: Viernes, 11 de abril 2025. Dos sesiones de una hora aproximadamente que se desarrollarán durante las tres primeras horas.
- Lugar: gimnasio del IES.
- 2-Festival de cine francés. Cinerama. Actividad organizada por la Alianza francesa y Festival de cine francés de Málaga.
- Alumnado de: 3º ESO, primera lengua; 4º ESO, Primera y Segunda lengua y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: semana del 26 al 28 de mayo 2025.
- Lugar: Granada (a concretar).

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

Se atenderá con actividades de refuerzo y ampliación los diferentes niveles que coexisten en el aula.

Documento adjunto: 2btoUD.pdf Fecha de subida: 28/10/24

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en

diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad

elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 10:35:39

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>FRA.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>FRA.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**12. Sáberes básicos:**

<p><b>A. Comunicación.</b></p> <p><b>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</b></p> <p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p><b>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</b></p> <p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p><b>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</b></p> <p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p><b>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</b></p> <p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p><b>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</b></p> <p>1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p><b>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</b></p> <p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p><b>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</b></p> <p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p>
---

<p><b>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</b></p> <p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p><b>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</b></p> <p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p><b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b></p> <p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p><b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b></p> <p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p><b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b></p> <p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p><b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b></p> <p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p><b>B. Plurilingüismo.</b></p> <p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p><b>C. Interculturalidad.</b></p> <p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA.2.1					X									X	X									X									X	X	X	X	X	X	
FRA.2.2					X	X							X				X		X	X				X									X	X	X	X	X	X	
FRA.2.3			X														X							X						X	X				X	X	X	X	X
FRA.2.4																	X							X						X	X				X	X	X	X	X
FRA.2.5						X																		X				X	X								X	X	X
FRA.2.6		X															X	X													X	X							X

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

Tal y como indica la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la Evaluación inicial será competencial y no debe basarse en una única prueba objetiva. Por ello, se podrán utilizar diferentes instrumentos como: la observación diaria, audiciones, lectura comprensiva de textos y/o actividades de lectura, pruebas orales y/o escritas, redacciones, cuestionarios, presentaciones, interacción en clase, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con las Competencias. El resultado de la Evaluación inicial servirá para conocer el nivel competencial del alumnado, definir sus conocimientos previos, así como, analizar sus necesidades, detectar posibles problemas y como punto de partida para la adopción de medidas y/o cambios en la Programación. El Departamento se reunirá a mediados de Octubre para analizar los resultados de la Evaluación inicial. Dicho análisis, incluyendo la toma de medidas y propuestas de mejora, quedará reflejado en el acta departamental.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el centro sigue lo dispuesto en la norma. Desde nuestro departamento se informa a las familias vía Séneca y se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de asegurar su continuidad en la etapa. En cuanto a nuestra materia, los principios en los que basaremos la adquisición de una segunda Lengua extranjera son el fomento del respeto ante la diversidad sociocultural, la apertura mental, el descubrimiento y la sensibilización del patrimonio artístico y sociocultural del mundo francófono. Además, el apoyo que supone y el análisis paralelo que se realiza de la Lengua española y de nuestra cultura proporcionará un mayor conocimiento del Español y de nuestro propio contexto social y cultural. Por lo tanto, nuestra materia se basa en un desarrollo competencial que fomenta el sentido crítico, la autonomía y el enriquecimiento personal a través de las cinco habilidades comunicativas, desde un enfoque comunicativo y funcional y siempre partiendo de aprendizajes significativos.

##### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

1.-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL): La materia de Francés contribuye a la mejora del conocimiento lingüístico formal del alumnado y de la comprensión y adquisición de los elementos socioculturales que intervienen en la comunicación; haciéndoles conscientes de los diferentes registros y normas sociodiscursivas intrínsecas a su uso. El alumnado irá desarrollando habilidades con el fin de interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2.-COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP): la materia de Francés ofrece a los alumnos la capacidad de desarrollar las destrezas de plurilingüismo y de mediación lingüística haciendo, además, que sean conscientes de las semejanzas y diferencias con respecto a la lengua española, tanto a nivel lingüístico como cultural. Se invita, por lo tanto, a los alumnos a reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre la Lengua francesa y su propia lengua, haciendo que tomen conciencia de su funcionamiento.

3.-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM): la competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

4.-COMPETENCIA DIGITAL (CD): se contribuye directamente a la adquisición de la CD a través de la propuesta de una serie de actividades cuya temática se basará en el uso responsable y crítico de las TICES.

5.-COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA): desde nuestra materia fomentamos la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye también al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6.-COMPETENCIA CIUDADANA (CC): desde nuestra materia incluimos la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida

sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7.-COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE): pretendemos entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, incluye enseñar a tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural, etc.

8.-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC): supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, especialmente la francófona, y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Para el tratamiento de estos elementos, seguimos lo establecido en el epígrafe 9 del Proyecto educativo, incluido en el Plan de centro, y en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación sobre la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Por ello, a lo largo del curso, desde nuestra materia, incluiremos como ejes temáticos centrales: la sostenibilidad, los hábitos de vida saludables, el consumo responsable, los derechos de la infancia, la pobreza y la igualdad de género. Con este fin, el Departamento participará además, en el Programa Aldea del Centro y Cuenta conmigo.

#### FOMENTO DE LA LECTURA:

Objetivos:

- Desarrollar el interés y el hábito de la lectura en general y, en particular, en Lengua extranjera.
- Fomentar el placer de la lectura como medio de entretenimiento, enriquecimiento de vocabulario y de la expresión, desarrollo de la imaginación y fuente de conocimiento.
- Mejorar la Expresión y comprensión orales y escritas en Francés Lengua extranjera.
- Adquirir y ampliar conocimientos socioculturales relacionados con la civilización francófona.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas completas adaptadas según nivel.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestra Metodología se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la Lengua extranjera se concibe como una herramienta de comunicación (enfoque comunicativo) y, por otro lado, el alumnado juega un rol activo situándose en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje (enfoque funcional). Ahora bien, dado que cada persona aprende de manera sustancialmente diferente, se deduce que el mismo enfoque no puede ser completamente eficaz para todos los estudiantes. Por ello, nuestro objetivo es adaptarnos al perfil individual de cada alumno/a a través de un enfoque metodológico abierto, muy flexible, para satisfacer así las diferentes necesidades de cada alumno/a.

Por otro lado, pretendemos crear y mantener un ambiente de convivencia y trabajo adecuados en el aula para establecer un compromiso de respeto, comunicación y trabajo regular. Si el alumnado se siente cómodo durante el proceso de aprendizaje, podrá adaptarse mejor a las normas de convivencia y al trabajo que requiere el estudio de una Lengua extranjera. En este sentido, el papel del profesorado es fundamental ya que actuamos como mediadores entre nuestros estudiantes y lo que deben aprender. Por ello, como guías en la enseñanza/aprendizaje de nuestro alumnado, es importante crear un espacio para las interacciones positivas, el tratamiento de los problemas que puedan surgir, la celebración de logros, la escucha de las propuestas del alumnado; así como, introducir una progresión de contenidos gradual que vaya de lo conocido a lo desconocido y de lo más simple a lo más complejo. Los contenidos de las actividades o temas anteriores irán, por lo tanto, reapareciendo en los sucesivos para asegurar una mejor adquisición y su constante revisión.

Así, con el fin de garantizar un aprendizaje significativo nos basaremos en los principios y estrategias siguientes:

A-El enfoque Comunicativo: este enfoque reconoce que el objetivo principal de aprender una Lengua extranjera es poder comunicarse de manera efectiva en situaciones de aprendizaje reales y auténticas. Por lo tanto, se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación práctica. Sus aspectos clave son:

-Aprendizaje significativo y contexto auténtico: el enfoque se centra en enseñar al alumnado a comunicarse en

situaciones de la vida real relacionadas con sus propios centros de interés. Se trata igualmente de que el alumnado comprenda su utilidad.

-Habilidades Comunicativas: se da prioridad a la comprensión y producción orales y escritas, así como a la interacción real, abandonando la metodología tradicional que se centraba exclusivamente en la enseñanza de la gramática, listados de vocabulario y la traducción. Estos elementos estarán al servicio de la comunicación y los estudiantes aprenderán a utilizar estas habilidades de manera efectiva para comunicarse en diferentes situaciones.

-Interacción Social: se fomenta la comunicación e interacción en clase entre el alumnado, alumnado-profesorado y con hablantes nativos siempre que sea posible. Se prioriza el uso de la Lengua francesa como medio de comunicación en clase y las actividades grupales.

-El error como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje: entendemos los errores como una parte natural del proceso de aprendizaje y como oportunidades para aprender y mejorar. El profesorado y alumnado debe tender a normalizarlo e integrarlo como una parte más del proceso de enseñanza/aprendizaje. En el Aprendizaje de Lenguas extranjeras es necesario asumir que esta Interlengua (Larry Selinker, 1970), o etapa intermedia entre la Lengua materna y la Lengua extranjera, estará plagada de errores, en constante evolución y con una influencia significativa de la lengua materna y del resto de lenguas que hable el alumnado o esté aprendiendo. A este respecto, señalar que la lengua española constituye un refuerzo positivo y apoyo fundamental.

B- El enfoque por tareas, aprendizaje basado en Proyectos y participación activa: nos centramos en el aprendizaje a través de la realización de tareas, actividades significativas o proyectos en lugar de enfocarse exclusivamente en el aprendizaje de estructuras gramaticales y vocabulario de manera aislada. Estos enfoques reúnen las características del enfoque anterior ya que su objetivo principal es preparar al alumnado para comunicarse de manera efectiva en situaciones del mundo real situándolo como parte activa de su proceso de aprendizaje.

Otro principio fundamental en este enfoque metodológico es el desarrollo de la autonomía en el trabajo del alumnado. Partimos de la idea de que cada alumno es único y tiene una relación particular con el conocimiento y sus propias representaciones. Siendo conscientes de esta heterogeneidad, fomentaremos el trabajo cooperativo para así desarrollar un aprendizaje autónomo. Los trabajos en grupo, en los que cada estudiante tiene un papel y una tarea determinada, fomentan también la asunción de responsabilidades, la reflexión sobre su propio aprendizaje, el mantenimiento de buenas relaciones entre el alumnado y la capacidad de enseñar y aprender entre ellos. Por lo tanto, promoveremos una enseñanza participativa, activa y lúdica a través de trabajos y tareas a realizar. De esta manera, promoveremos el aprendizaje a través del descubrimiento en el que el alumnado adquirirá gradualmente la capacidad de buscar, obtener, seleccionar, transformar y comunicar información. Este principio incluye otros aspectos, como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse y desarrollar su espíritu crítico.

C.- Cultura y Conciencia Intercultural: Se integra el estudio de la cultura y civilización francófonas con el fin de fomentar la conciencia intercultural y acercar al alumnado al contexto sociocultural en el que se utiliza la lengua francesa. Conocer la diversidad cultural ayuda a avanzar en el respeto y consideración de los demás, amplía la visión del mundo, activa la creatividad y hace valorar la propia cultura.

De este modo, el enfoque metodológico adoptado es principalmente comunicativo y funcional, con prioridad en el desarrollo de una competencia de comunicación oral y escrita que permita al alumnado comunicarse en situaciones significativas similares a la de la vida real. También pretende desarrollar la capacidad de reflexionar sobre el idioma, reutilizando los conocimientos previos que tienen de su lengua materna para comprender y adquirir los usos y estructuras de la lengua extranjera. La adquisición de estas competencias contribuirá a la adquisición de habilidades como la comprensión escrita y oral y la expresión escrita y oral en francés. Por ello, el objetivo de trabajar las estructuras gramaticales, el vocabulario y la fonología es asociarlas con funciones comunicativas concretas.

Diversificar los tipos de actividades y los agrupamientos que utilizamos en el aula es una garantía para cubrir las necesidades y ritmos de aprendizaje diferentes del alumnado. En general, encontraremos tres tipos de actividades. Para un primer acercamiento a los contenidos y también como medio para reavivar los conocimientos previos y suscitar la curiosidad y motivación de nuestro alumnado presentaremos actividades de Introducción-motivación. Estas actividades sirven igualmente para realizar una evaluación diagnóstica de los conocimientos previos del alumnado. Puede tratarse de juegos de producción y comprensión orales, presentación y descripción de imágenes, lecturas de textos cortos, escucha de audios, etc. A continuación, se realizarán actividades de desarrollo que permitirán al alumnado conocer, observar, descubrir, activar y por último, experimentar y aplicar los conocimientos. El objetivo principal de todas las actividades es estimular la expresión y comprensión escritas y orales así como la interacción y participación del alumnado. Por ello, se realizarán: escuchas de extractos de

audios, diálogos o canciones; juegos orales para la práctica del vocabulario y la comprensión y expresión orales y escritas; visualización de extractos de vídeos, comunicación e interacción oral en clase; lectura de textos de diferente tipología textual; descripción de imágenes, búsqueda información para fomentar el uso adecuado de las TICES, etc. A través de las actividades de síntesis-conclusión el alumnado podrá reflexionar sobre la tarea final realizada. Estas actividades ayudan tanto al alumnado como al profesorado a ser conscientes de la evolución del aprendizaje. Será igualmente necesario incluir actividades de refuerzo y de ampliación. En lo que respecta a las primeras, pueden ser similares a las actividades de desarrollo aunque buscando la síntesis y la consolidación de los contenidos. En cuanto a las segundas, puede tratarse de realización de búsqueda extra, análisis de aspectos complementarios, realización de encuestas, etc.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): pretende apoyar la transformación educativa y así avanzar en el logro del ODS-4 en la Agenda 2030 «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». El DUA reconoce que la diversidad es la norma y no la excepción, y busca crear ambientes de aprendizaje que reflejen la diversidad como una realidad en el aula y promuevan el éxito de todos los estudiantes. Seguiremos sus principios clave:

-Múltiples Formas de Representación: ofrecer información en múltiples formatos (texto, imágenes, audio, video) para que los estudiantes puedan acceder a los contenidos de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.

-Múltiples Medios de Expresión: permitir que los estudiantes demuestren su comprensión y conocimiento de diversas maneras, ya sea a través de la escritura, la presentación oral, el arte visual, el uso de tecnología, etc.

-Múltiples Vías de Participación: proporcionar diversas oportunidades para la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje, como debates, discusiones en grupo, proyectos individuales o colaborativos, entre otros.

-Flexibilidad en el Aprendizaje: adaptar el contenido, las actividades y las evaluaciones para que se ajusten a las necesidades individuales del alumnado, reconociendo que cada uno tiene diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.

-Apoyo a la Motivación y el Interés: fomentar la motivación intrínseca al permitir que el alumnado elija temas que le interese y que tenga relevancia personal.

-Reducir las Barreras: identificar y eliminar las barreras que puedan dificultar el aprendizaje, como barreras físicas, cognitivas, lingüísticas o emocionales.

-Uso de las Tecnologías: utilizar la tecnología de manera estratégica para personalizar la experiencia de aprendizaje, brindando opciones de acceso a través de dispositivos, aplicaciones y recursos en línea.

-Evaluación Significativa: diseñar evaluaciones que midan el aprendizaje real y permita a los estudiantes demostrar lo que saben y pueden hacer de manera auténtica.

-Colaboración y Comunicación: fomentar la colaboración entre estudiantes y la comunicación abierta entre profesores y estudiantes para comprender y abordar las necesidades individuales.

-Actualización continua: reevaluar y ajustar constantemente las estrategias de enseñanza y el entorno de aprendizaje para garantizar que se cumplan las necesidades cambiantes del contexto y del alumnado.

#### 4. Materiales y recursos:

-Material y recursos impresos: se incluyen todo tipo de documentos textuales y gráficos incluidos en los manuales de apoyo y, además, documentos auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics, lecturas completas adaptadas por nivel, presentaciones, etc. Pruebas tipo PAU y DELF B1 y B2.

En 1º de Bachillerato, segunda lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage A2-B1. Santillana.

En 1º de Bachillerato, primera lengua, se utilizará como manual de apoyo: Partage B. Santillana.

En 2º de Bachillerato, primera y segunda lengua, se utilizará como material de apoyo: Pruebas tipo PAU.

-Recursos audiovisuales y digitales: se utilizará el material de apoyo contenido en las versiones digitales de los manuales citados anteriormente. Estas versiones digitales incluyen el siguiente material audiovisual: vídeos, documentales cortos, juegos de vocabulario o gramática, actividades interactivas, formularios, etc. Además, se recurrirá a la página TV5 monde Plus, entre otros. Las principales aplicaciones utilizadas serán: wordreference, quizz, padlet y storyjumper. Se utilizarán herramientas digitales de G Suite como los documentos compartidos de DRIVE y los formularios. y la plataforma colaborativa de Classroom, como vía principal de comunicación con cada clase y repositorio de material y actividades. El profesorado recurrirá a las Observaciones de éneca como vía principal de comunicación con las familias.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

##### PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN:

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato será continua, formativa e integradora. Será continua porque estará inmersa en el

proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Formativa porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje e Integradora porque se referirá a las competencias y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa. Además, la evaluación será criterial tomando como referentes los criterios de evaluación de la materia. A su vez, los Criterios de evaluación se relacionan directamente con las Competencias específicas. Su desarrollo se expresará a través de los indicadores de logro como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es igualmente diferenciada, adaptándose a cada alumno/a y objetiva.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos tales como: audiciones, lectura comprensiva de textos y actividades de lectura, exposiciones orales, redacciones, murales, cuestionarios, presentaciones, pruebas escritas y orales, participación en debates en clase, interacción en clase, tareas de soporte digital, juegos de rol, comprensión de vídeos, glosarios de vocabulario y/o portfolios, entre otros. Estos instrumentos estarán relacionados directamente con los criterios de evaluación.

Se utilizarán una serie de rúbricas y escalas de observación que indicarán el nivel de logro de los Criterios de evaluación. La calificación se obtendrá realizando la nota media de los Criterios evaluados.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de nuestra materia hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente . Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.¿ Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar nuestra materia es la siguiente:

-Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas e instrumentos.

-Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final será la media aritmética.

-La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.

-La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO:

El alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de su etapa. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesitan del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector. En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento. Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa que se reflejará en las actas departamentales. Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno. Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

**EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:**

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos que quedará reflejado en las actas departamentales.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Los saberes básicos de 1º y 2º de Bachillerato, tanto como para Primera Lengua como para Segunda Lengua, quedarán secuenciados en dos módulos o unidades de programación por trimestre. Las Unidades de Programación se adjuntan en anexos.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- 1-Taller de cuentos africanos en francés. Actividad organizada por elencoeduca.com
- Alumnado de: ESO (a concretar) y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: Viernes, 11 de abril 2025. Dos sesiones de una hora aproximadamente que se desarrollarán durante las tres primeras horas.
- Lugar: gimnasio del IES.
- 2-Festival de cine francés. Cinerama. Actividad organizada por la Alianza francesa y Festival de cine francés de Málaga.
- Alumnado de: 3º ESO, primera lengua; 4º ESO, Primera y Segunda lengua y Primer curso de Bachillerato, primera y segunda lengua.
- Fecha: semana del 26 al 28 de mayo 2025.
- Lugar: Granada (a concretar).

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

Se atenderá con actividades de refuerzo y ampliación los diferentes niveles que coexisten en el aula.

Documento adjunto: 2btoUD.pdf Fecha de subida: 28/10/24

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en

diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
---

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
--

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
--

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad

elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 10:35:39

**10. Competencias específicas:**
**Denominación**

FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**12. Sáberes básicos:**

<p><b>A. Comunicación.</b></p>
<p><b>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</b></p>
<p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>
<p><b>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</b></p>
<p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p><b>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</b></p>
<p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p><b>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</b></p>
<p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p><b>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</b></p>
<p>1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
<p><b>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</b></p>
<p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p><b>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</b></p>
<p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p>

<p><b>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</b></p> <p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p><b>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</b></p> <p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p><b>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</b></p> <p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p><b>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</b></p> <p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p><b>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</b></p> <p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p><b>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</b></p> <p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p><b>B. Plurilingüismo.</b></p> <p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p><b>C. Interculturalidad.</b></p> <p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3		
FRA2.2.1					X									X	X									X										X	X	X				
FRA2.2.2				X		X							X				X		X					X										X	X	X				
FRA2.2.3		X															X							X							X	X			X	X				
FRA2.2.4																	X							X							X	X			X	X	X			
FRA2.2.5						X																		X				X	X								X			
FRA2.2.6		X															X	X													X	X								X

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.